

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACION OFICIAL PARA FILIPINAS

(Entered as second class matter at the post-office at Manila)

P. O. BOX, 147.

AÑO IV

SEPTIEMBRE DE 1926

NÚM. 40

Carta Encíclica

A los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios que están en paz y comunión con la Sede Apostólica:

Sobre el VII centenario de la muerte de S. Francisco

PIO PAPA XI

Venerables Hermanos, Salud y Apostólica Bendición.

OPORTUNIDAD Y FINES DEL CENTENARIO

Al gran Jubileo celebrado en Roma (y que se ha hecho extensivo a todo el mundo hasta fines del presente año) del cual han salido purificados los ánimos de muchos y dispuestos a emprender un tenor de vida mas perfecta, se une ahora como complemento del fruto recogido y del que se espera recoger del Año Santo, la solemne conmemoración que en todo el orbe católico se prepara del séptimo centenario del día en que el bienaventurado Francisco de Asis cambió el destierro de este mundo por la patria celestial.

Habiendo nuestro inmediato Predecesor asignado como Pa-

trono celeste de la acción católica a este nuestro Santo, enviado por Dios a la tierra, no solo para la reforma de la aciaga sociedad en que vivió, sino para el mejoramiento de costumbres en todos los tiempos, muy justo es que Nuestros hijos, que en este campo trabajan infatigables, según nuestros mandatos, se unan a la numerosa familia franciscana para recordar y enaltecer las obras, virtudes y el espíritu del Seráfico Patriarca, haciendo al mismo tiempo que desaparezca la figura imaginaria que del Santo se han formado los autores de los modernos errores, los seguidores del lujo y de la delicadeza mundanos, atrayéndolos a la imitación de aquella forma de vida que él observó tan en conformidad con la castidad y simplicidad evangélica.

SAN FRANCISCO, IMAGEN DE JESUCRISTO

Es, pues, Nuestro deseo, que las fiestas religiosas y civiles, las conferencias y discursos sagrados que se han de tener durante todo este año, miren a la manifestación de la verdadera piedad y que el Seráfico Patriarca aparezca tal cual fué en realidad; adornado de los dones de naturaleza y gracia de los que tan admirablemente se sirvió para conducirse a sí mismo y dirigir a sus prójimos a la mas alta perfección. Y si temerariamente obra el que parangona entre sí a los bienaventurados, héroes de la santidad, a quienes el Espíritu Santo ha destinado para el cumplimiento de diversas operaciones entre los mortales —(y esta comparación, cuando procede de los movimientos desordenados del ánimo, no solo es vacía, sino que llega a ser injuriosa al mismo Dios autor de la santidad)—parece, sin embargo, que no existió ninguno en quien resplandeciera con más propiedad y semejanza, la imagen de Jesucristo, y la forma evangélica de vida, como en Francisco.

Por tanto, el que a sí mismo se llamaba "*Pregonero del Gran Rey*," justamente fué saludado como *otro Cristo*, por haberse presentado a la sociedad de su tiempo y a los siglos futuros como otro Cristo resucitado: de aquí el que viva hoy a los ojos de todos y seguirá viviendo en las generaciones futuras. Y, ¿quién se admirará de esto, cuando los primeros biógrafos contemporáneos del Santo al escribir su vida y sus obras las calificaron de una índole superior a la humana naturaleza: cuando Nuestros predecesores que trataron familiarmente con Fran-

cisco no dudaron de reconocer en él a un enviado providencial de Dios para la salud del pueblo cristiano y defensa de la Iglesia?

RAZON DEL ENTUSIASMO POR EL CENTENARIO

Y ¿por qué, no obstante el largo intervalo de tiempo transcurrido desde la muerte del Seráfico, se enciende de nuevo la piedad hacia él de los Católicos y la admiración entre los no católicos, sino porque su grandeza resplandece hoy a los ojos de todos con la misma intensidad que antes, y porque se implora con anhelo ardiente la fuerza de su virtud para remediar los males de la sociedad? Pues su acción reformatriz, penetrando en el pueblo cristiano, no solo logró restablecer la pureza de la fé y de las costumbres, sino que hizo que los dictámenes de la justicia y de la caridad evangélica informaran más íntimamente y regularan la vida social.

AVIVEMOS EL ESPIRITU FRANCISCANO

La proximidad de este tan grande y feliz acontecimiento Nos aconseja servirnos de vosotros, Venerables Hermanos, para que, siendo nuncios e intérpretes de Nuestra palabra, exciteis en el pueblo cristiano el espíritu franciscano que en nada se diferencia del espíritu y forma evangélica, trayendo a la memoria, en esta oportunidad del centenario, las prácticas y ejemplos del Santo Patriarca de Asis. Nos place contender en piedad con Nuestros predecesores, quienes no dejaron pasar ninguna conmemoración centenaria de los hechos principales de su vida sin celebrarla con la ilustración del magisterio apostólico y sin proponerla a los fieles para su imitación.

Y a este propósito recordamos con gran placer—(y no pueden menos de recordarlo con Nosotros todos cuantos conocieron aquella época—) el encendido amor de los fieles todos del Orbe hacia Francisco y su obra, recomendado en la Encíclica "*Auspicato*" del Papa Leon XIII, dada cuarenta y cuatro años ha, para conmemorar el séptimo centenario del nacimiento del Santo: y habiéndose exteriorizado aquel fervor concebido, en múltiples demostraciones de piedad y una feliz renovación de la vida espiritual, no comprendemos por qué no ha de coronar un éxito idéntico la próxima celebración, igualmente importante. Mas aún; las circunstancias de la presente sociedad cristiana pro-

meten mayor éxito. Por una parte, ¿quién ignora que hoy el valor espiritual es reconocido por todos y que los pueblos amaestrados con la experiencia del pasado no deben esperar paz y seguridad sino volviendo a Dios, y levantando las miradas a la Iglesia Católica como única esperanza de salvación? Y por otra parte, ¿no coincide con esta celebración centenaria, de la cual no puede separarse el espíritu de penitencia y de caridad, la extensión a todo el Orbe católico de la Indulgencia Jubilar?

LA EPOCA DE SAN FRANCISCO

Es manifiesto, Venerables Hermanos, cuán difícil y acerbo fué el tiempo en que tocó vivir a Francisco. Concedamos, de buen grado, que la fé estuviera más profundamente que ahora arraigada en el pueblo, de lo cual da testimonio el sagrado entusiasmo con que no solo los soldados de profesión, sino tambien los ciudadanos de todas clases empuñaron las armas y se aprestaron generosos en Palestina, para libertar el Santo Sepulcro. Sin embargo, empezaron a infiltrarse y pulular, en el campo del Señor las herejías, propagadas ya por herejes manifiestos, ya por ocultos embaucadores que ostentando austeridad de vida y una falaz apariencia de virtud y disciplina, facilmente engañaban a los simples y a los débiles, esparciendo entre las muchedumbres perniciosas doctrinas de rebelión. Y si algunos, movidos por un impulso de soberbia se creyeron llamados por Dios para la reforma de la Iglesia, a la cual imputaban las culpas de los individuos particulares, bien pronto rebelándose contra las doctrinas y autoridad de la Sede Apostólica pusieron de manifiesto los intentos que abrigaban: bien sabido es de todos que la mayor parte de estos reformadores terminaron en liviandad y lujuria, rebelándose contra el Estado y despreciando los fundamentos en que se apoyan la religión, el dominio, la familia y la sociedad. En una palabra; se vió la Iglesia en una situación cual no había experimentado en el curso de los precedentes siglos; la rebelión contra la Iglesia y la rebelión contra el Estado, crecían ayudándose mutuamente.

Y aunque la fé se conservaba intacta en muchas almas, o al menos, no obscurecida por completo, como el espíritu Evangélico había casi desaparecido, la caridad de Cristo se había enfriado tanto, que parecía completamente extinguida. Pues,

sin ocuparnos de las contiendas que ya contra el Estado ya contra la Iglesia se suscitaban por doquier, las ciudades de Italia hervían en guerras intestinas; ya porque unas querían substraerse del dominio de uno para gobernarse libremente, ya porque las más fuertes querían el dominio de las más débiles, ya también dentro de una misma ciudad por obtener la supremacía de mando: de donde las muertes, incendios, robos, confiscación de bienes, destierros, devastación y saqueo eran el fruto amargo de cada día. Inicua por demás era la fortuna de muchos, puesto que las relaciones entre señores y vasallos, entre el mayor y el menor, entre amos y criados eran lo más inhumanas que imaginarse puede, y los débiles eran vejados y oprimidos impunemente por los poderosos. Todos cuantos no pertenecían a la ínfima clase de la sociedad, dejándose llevar del egoísmo y del deseo de poseer, ardían en la sed insaciable de riquezas; con todo el aparato de leyes inutilmente establecidas, se hacía pública ostentación del lujo en los vestidos, en los banquetes y festines de todo género; tenían como una cosa vil la pobreza y despreciaban a los pobres; los leprosos, muy abundantes en aquella época, eran aborrecidos y separados de los demás, se les abandonaba; y de este deseo insaciable de bienes y placeres materiales no estaban ajenos—(aunque había en el clero muchos que honraban su estado con la austeridad de costumbres—) los que más religiosamente debían vivir.

De aquí que se estableciera como norma corriente el que cada cual sacase grandes ganancias de todas las cosas; y que para aumentar su patrimonio muchos llegasen al extremo no solo de exigir violentamente el dinero o valiéndose de inicuas usuras, sino llegando a vender los cargos públicos, los honores, la administración de justicia y la libertad de los reos.

No calló ciertamente la Iglesia, ni cesó de castigar; empero ¿qué provecho se podía esperar cuando los mismos Emperadores provocaban los anatemas de la Sede Apostólica y contumaces los despreciaban? Y el instituto Monástico que tan saludables frutos había producido, envuelto ahora en el polvo mundano se consideraba incapaz para resistir y oponerse. Es cierto que la fundación de nuevas Ordenes Religiosas fortaleció y consolidó algún tanto la disciplina eclesiástica, pero se requería una más copiosa efusión de luz y caridad para restablecer la extrañada sociedad humana.

Para iluminar esta sociedad y reducirla al puro ideal de la sabiduría evangélica, apareció, por divina providencia S. Francisco de Asis, el cual como cantó Alighieri, (*Par. XI.*) resplandeció como el Sol, o como había escrito, sirviéndose de idéntica figura, Tomás de Celano: "brilló como fúlgida estrella en medio de noche oscura y como aurora que disipa las tinieblas". (*Leg. I, n. 37.*)

Joven de ferviente y exuberante índole, amigo del lujo en el vestir, acostumbraba invitar a sus compañeros a succulentas cenas, recorriendo después con ellos las calles y plazas de la ciudad cantando alegremente, distinguiéndose, sin embargo, por la integridad de costumbres, pureza en el hablar y desprecio de las riquezas. Prisionero en Perusa y atacado de una grave enfermedad después, se sintió, no sin gran admiración por su parte, interiormente cambiado; esto no obstante, y como queriéndose escapar de las manos de Dios, se dirigió a la Apulia en busca de nuevas aventuras.

Mas he aquí que habiendo emprendido el camino, se le intimó por orden divina, la vuelta a Asis, donde sería instruído sobre lo que debía hacer; allí, después de pasar algún tiempo, molestado con dudas continuas, por inspiración divina y por haber oído en una misa solemne aquel pasaje que recuerda la misión y el género de vida apostólica, entendió que él debía vivir y servir a Cristo "según la forma del Santo Evangelio." Desde entonces, todo su afán consistía en unirse íntimamente a Cristo y hacerse a El semejante en todo; y "todos sus trabajos públicos y privados giraban en torno de la Cruz del Señor: y desde el primer día que se puso bajo la bandera de Cristo, empezaron a brillar en torno a él los diversos misterios de la Cruz." (*Th. a Cel., Tract. de mirac., n. 2.*) Y ciertamente fué un buen soldado y caballero de Cristo por la nobleza y generosidad de corazón; y para no apartarse en lo mas mínimo de su Señor ni él ni sus discípulos, además de que recurría siempre como a un oráculo al libro de los Evangelios cuando tenía que tomar alguna resolución, procuró diligentemente conformar la legislación de la Orden por él fundada con el Santo Evangelio; y la vida religiosa de los suyos con la vida apostólica. Por eso empezó

su Regla con estas palabras: “La Regla y vida de los Frailes Menores es esta; conviene a saber: guardar el Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo...” (*Reg. Fr. Minorum*, initio).

AMOR DE SAN FRANCISCO A LA POBREZA

Pero pasemos ya, Venerables Hermanos, a considerar cómo se preparó Francisco con el ejercicio de las virtudes mas perfectas para cumplir los destinos de la divina misericordia y ser instrumento idóneo para la reforma de la sociedad.

En primer lugar, cosa bien árdua será el expresar con palabras, si bien no es tan difícil imaginar, el amor que ardía en Francisco por la pobreza evangélica. Nadie ignora que por naturaleza estaba inclinado a socorrer a los necesitados, y al decir de S. Buenaventura, era tanta su liberalidad que, “no haciéndose sordo oyente del Evangelio”, había determinado no negar jamás nada a cualquier mendigo que alegase en su petición “el amor de Dios”; (*Leg. mai.*, c. l, n. 1), esta inclinación de la naturaleza fué sublimada a la cumbre de la perfección por la gracia. Habiendo, en cierta ocasión, dejado sin socorro a un pobre, inmediatamente se dolió de ello, por impulso divino, y volviendo donde aquel estaba, con toda amabilidad y dulzura le socorrió abundantemente; andando, en otra ocasión, con una comitiva de jóvenes cantando alegremente por la ciudad, después de un opíparo convite, de improviso quedó como fuera de sí, abstraído por una suavísima dulzura espiritual, y como al volver en sí le interrogaran sus compañeros si por ventura había estado pensando en tomar esposa, jovialmente les contestó que habían adivinado, puesto que trataba de unirse a una esposa con la cual ninguna otra podía compararse en nobleza, ni en riqueza, ni en belleza; queriendo con estas palabras dar a entender la pobreza o una Religión en la que la pobreza constituiría su punto capital. Instruido por Nuestro Señor Jesucristo, que se hizo pobre por nosotros, siendo rico, para que nosotros fuésemos ricos participando de su pobreza. (*II. Cor. VIII, 9*) había aprendido aquella sabiduría divina, que jamás podrá ser destruída por los sofismas de la humana sabiduría, y que ella sola puede santamente restaurarlo y renovarlo todo.

Jesucristo había dicho: *Bienaventurados los pobres de espíritu* (*Matth. V. 3.*); *Si quieres ser perfecto, vé, vende lo que*

tienes y dalo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; y ven, sígueme (Matth. XIX, 21). Esta pobreza que consiste en la renuncia voluntaria de todas las cosas, hecha por amor e inspiración de Dios, y que es totalmente contraria a la pobreza forzada, afectada y ostentosa de algunos antiguos filósofos, fué con tanto júbilo abrazada por Francisco que con reverente amor la llamaba su señora, su madre, su esposa. Escribe S. Buenaventura a este propósito: "Nadie codició tanto el oro como aquel codició la pobreza, ni fué ninguno tan celoso en la custodia de un tesoro como aquel en la de esta margarita evangélica." (Leg. mai. c. 7).

Y el mismo Francisco recomendando y prescribiendo a los suyos, en la Regla de la Orden, el peculiar ejercicio de esta virtud, manifiesta la estima en que la tenía y el amor que le merecía con estas terminantes palabras: "Esta es aquella excelencia de la altísima pobreza que a vosotros, carísimos hermanos míos, constituyó herederos y reyes del reino de los cielos, hízooos pobres de las cosas temporales, y os ensalzó en virtudes. Esta sea vuestra herencia; ... a la cual... adheridos totalmente, ninguna otra cosa, por el nombre de N. S. Jesucristo, debajo del cielo queráis tener jamás." (*Reg. Fr. Min.*, c. 6). La razón porque Francisco amó particularmente la pobreza, fué porque la consideraba como familiar a la Santísima Virgen y a Jesucristo quien la elevó a esposa suya desde el árbol de la Cruz, y apesar de esto, los hombres la tenían olvidada y el mundo la miraba como amarga e importuna.

Considerando, dentro de sí, estas cosas, se consumía en lágrimas y gemidos.

Ahora bien; ¿a quién no causará admiración el espectáculo insigne de un hombre que de tal modo se enamora de la pobreza, que no se desdeña de aparecer ante sus antiguos compañeros y ante otros muchos como un demente, por seguirla? ¿Cómo explicar la admiración de la posteridad, muy ajena de la inteligencia y de la práctica de la perfección evangélica, hacia este amante extraordinario de la pobreza, y que esta admiración lejos de disminuir tome cada día más auge entre los hombres de nuestra edad? De este sentimiento de admiración de la posteridad fué precursor ya Alighieri (*Par.* XI) con aquel célebre canto donde refiere los esponsales de Francisco con la Pobreza, en el cual no sabe uno qué admirar más si la grandiosa sublimidad de las ideas o la dulzura y elegancia del verso.

HUMILDAD DE SAN FRANCISCO

Mas aquel alto concepto y generoso amor de la pobreza que alimentaba la mente y el corazón de Francisco no podía limitarse a la sola renuncia de los bienes exteriores. Pues ¿de qué sirve abrazarse con la pobreza y profesarla a ejemplo de N. S. Jesucristo, sin ser verdaderamente pobre de espíritu y pequeño por la virtud de la humildad? Muy bien entendió esto Francisco, pues nunca se separaron en él la una de la otra, y a ambas saluda con entusiasmo por estas palabras: "Dios te salve, Señora Santa Pobreza, con tu hermana la santa humildad. La santa pobreza confunde toda codicia, avaricia y ansiedad del siglo. La santa humildad confunde la soberbia, a los hombres mundanos y las cosas todas del mundo." (Opusc. *Salutatio virtutum* edit. 1904 pag. 20).

El autor del áureo libro de "La imitación de Cristo" describe admirablemente a Francisco con una sola palabra, "el humilde". "Cuanto cada uno es en tus ojos (oh Señor) tanto vale y no más, dice el humilde S. Francisco." (L. III, c. 50). Y este fué, ciertamente, su principal cuidado, portarse con tal humildad que siempre apareciera como el último y el más pequeño de todos. Así que desde el principio de su conversión deseó ardientemente ser despreciado y burlado de todos: siendo Fundador, Padre y Legislador de los Frailes Menores, quiso no obstante tener siempre uno de ellos por superior, de cuya voluntad dependiese en todo: apenas le fué posible, y a pesar de las súplicas y lágrimas de sus hijos, abdicó el supremo gobierno de la Orden "para guardar mejor la virtud de la santa humildad" y permanecer "súbdito hasta la muerte, viviendo más humildemente que cualquier otro:" (Th. a Cel. Leg. II. n. 143), recusaba humilde la hospitalidad generosa y espléndida con que le brindaban frecuentemente los Cardenales y magnates de las ciudades: tenía en grande estima a todos los hombres y les tributaba todo honor, mientras que él se consideraba "entre los pecadores como uno de ellos."

Se tenía como el más grande pecador, y solía decir que si Dios hubiera comunicado a cualquier criminal, las gracias con que a él le había enriquecido, se hubiera aprovechado diez veces mejor que él, y que a Dios solo se debía atribuir, puesto que de Dios se derivaba, todo cuanto de bueno y honesto en él se

hallaba. Por esta razón, procuraba ocultar con toda diligencia, los privilegios y carismas que atraían hacia él la estimación y alabanza de los hombres: y particular empeño, sobre todo, ponía en ocultar las Llagas del Señor impresas en su cuerpo; y cuando, apesar de estas precauciones, era pública o privadamente aclamado, no ya se consideraba digno de desprecio, sino que de tal modo la angustia y la tristeza invadían su corazón que le hacían prorrumpir en lágrimas y gémidos. Y ¿qué diremos al considerar que no quiso ordenarse sacerdote por reputarse totalmente indigno?

Sobre este modestísimo fundamento de la humildad quiso que se estableciese y consolidase la Orden de los Menores. Y si con exhortaciones llenas de una sabiduría maravillosa amonestaba repetidas veces a sus frailes, cómo no podían gloriarse en nada y mucho menos en las virtudes y gracias celestiales, estas amonestaciones de un modo especial iban dirigidas a aquellos a quienes también reprendía cuando era necesario, que por el puesto que en la Orden ocupaban, se hallaban expuestos a los peligros de la vanagloria y de la soberbia, como los predicadores, los literatos y filósofos, y los superiores de conventos y provincias. Nos haríamos interminables si intentáramos proseguir en este asunto: baste, pues, con decir, que S. Francisco del ejemplo y palabras de Cristo (Matth. XX. 26-28; Luc. XXII, 26), derivó la humildad a los suyos como el distintivo propio y peculiar de su Orden: quiso que sus frailes se llamasen *Menores* y los Prelados de su Orden, *ministros*, usando las palabras del evangelio que había prometido guardar, y para que por este nombre comprendieran sus discípulos que para aprender humildad debían recurrir a la escuela del humilde Jesucristo." (S. Bonav. Leg. mai. c. 6. n. 5).

OBEDIENCIA AL ROMANO PONTIFICE

Hemos visto cómo el Seráfico, por el ideal perfecto que en su mente existía de la más pura pobreza, se hacía tan pequeño y humilde que con simplicidad columbina se sometía a otro, o mejor, podemos decir que casi a todos, porque el que no se niega a sí mismo y no renuncia a la propia voluntad, no puede, con verdad, decirse ni que se ha despojado de todas las cosas, ni que es humilde de corazón. S. Francisco, por lo tanto, con el voto de

obediencia consagró con buen ánimo y sometió enteramente al Vicario de Jesucristo la libertad de la voluntad, que es el don mas preciado que Dios ha conferido a la naturaleza humana. ¡Oh! cuánto mal hacen y cuán lejos andan del conocimiento del Asiense aquellos que para favorecer a su fantasía y sus errores, se imaginan,—parece increíble—un Francisco intolerante con la disciplina de la Iglesia, no preocupándose para nada de los dogmas de la Fé, haciéndole precursor y prenuncio de aquella múltiple y falsa libertad que empezó a pulular con la edad moderna y tantos disturbios causó a la Iglesia y a la sociedad.

ADHESION DE SAN FRANCISCO A LA IGLESIA ROMANA

Pero veamos ya cómo el Pregonero del gran Rey enseña a todos católicos y acatólicos, con sus admirables ejemplos, cuán íntimamente estaba unido a la jerarquía eclesiástica, a la Sede Apostólica y a las enseñanzas de Cristo. Consta, ciertamente, por los documentos históricos de aquella edad, más dignos de crédito, que “veneraba a los sacerdotes y tenía en grande estima al orden eclesiástico”: (Th. a Cel. *Leg.* I, n. 62), e insistía principalmente, en su predicación este *varón católico y todo apostólico* “en que se mantuviese inviolable fidelidad a la Iglesia y se tuviese en suma reverencia el orden sacerdotal por la dignidad del Sacramento del Señor, que solo por ministerio del sacerdote se realiza.” (Julian a Spira. *Vit. S. Fr.* n. 28). E igualmente enseñaba “que se debía reverencia suma a los maestros de la divina palabra y a cuantos pertenecían al orden eclesiástico.” Y esto que desde el púlpito enseñaba a los fieles, inculcó más ardientemente a sus frailes, a los cuales solía con frecuencia amonestar—como lo hizo en su Testamento y con más intensidad aún cuando se hallaba ya próximo a la muerte—que en el ejercicio de su ministerio sagrado se sometiesen humildemente a los prelados y al clero, y se condujeran con ellos como hijos de paz.

Mas el punto capital en esta materia fué, que apenas el Seráfico Patriarca tuvo compuesta y escrita la regla de su Orden, sin pérdida de tiempo se presentó personalmente, con once compañeros, al Papa Inocencio III para obtener su aprobación. Y aquel Pontífice, de inmortal memoria, maravillosamente con-

movido por las palabras y presencia de este humildísimo *Pobrecillo* y divinamente inspirado, abrazó con tierno amor a Francisco, sancionó con su autoridad apostólica la Regla presentada y dió a los nuevos operarios potestad para predicar la penitencia.

Esta Regla, algún tanto reformada, fué confirmada después, como atestigua la historia, por Honorio III, a petición de Francisco.

Ahora bien, la Regla y vida de los Frailes Menores quiso el Seráfico Padre que fuese esta: “guardar el Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, viviendo en obediencia, sin propio y en castidad”; mas no guiados por su propio arbitrio y particular interpretación sino por la autoridad de los Romanos Pontífices canónicamente elegidos. Y aquellos que quisieren “tomar esta vida, sean examinados diligentemente por los Ministros acerca de la fé católica y sacramentos eclesiásticos; si creen estas cosas y quieren fielmente confesarlas y hasta el fin firmemente guardarlas:” y aquellos que ya fueron recibidos en la Orden, de ningún modo séales lícito salir de ella “según el mandamiento del señor Papa.” Se manda, además, que los clérigos recen el oficio divino “según el orden de la Santa Iglesia Romana”; y a todos los frailes, en general, que no prediquen en ninguna diócesis, sin permiso del propio Obispo; y que no entren en los monasterios de las monjas, salvo aquellos que de la Santa Sede Apostólica tuvieren especial permiso.

Ni es menor la reverencia y docilidad a la Santa Sede Apostólica que muestran las palabras que usa Francisco al prescribir que se demande un Cardenal protector: “Mando, por obediencia, a los Ministros que pidan al Papa un Cardenal de la Santa Iglesia Romana, que sea gobernador, protector y corregidor de esta Fraternidad; para que siempre súbditos y sujetos a los pies de la misma Santa Iglesia Romana, estables en la fé católica, . . . guardemos el santo Evangelio de N. S. Jesucristo, el cual firmemente prometimos.” (*Reg. Fr. Minor.*, passim.)

AMOR DE S. FRANCISCO A LA CASTIDAD Y

PENITENCIA

Ni debemos omitir el hablar de aquella “belleza y limpieza de honestidad” que el Seráfico “tanto amaba”, es a saber; de aquella castidad de alma y cuerpo que el custodiaba y defendía.

con la asperísima maceración de sí mismo. Le hemos visto, joven aun, festivo y alegre aborrecer toda palabra torpe. Mas después que renunció, por completo, los vanos placeres del mundo, comenzó a reprimir, con todo rigor, los sentidos, y si acontecía que era atacado y molestado por los movimientos sensuales, no dudaba en revolcarse entre agudísimas espinas o sumergirse en agua helada, en lo mas crudo del invierno.

Es manifiesto a todos, además, que nuestro Santo que procuraba atraer a los hombres al cumplimiento de las enseñanzas evangélicas, solía exhortar a todos “a amar y temer a Dios y a hacer penitencia de sus pecados,” (*Leg. Trium Sociorum*, n. 33 et seqq.) siendo él a todos un admirable predicador de penitencia con su propio ejemplo. Pues ceñía su carne con un cilicio, vestía una túnica pobre y roída; caminaba siempre con los pies descalzos, tomaba reposo apoyando su cabeza en una piedra o en un tronco, comía solamente lo necesario para no desfallecer y esto mojado en agua y mezclado con ceniza para quitar todo sabor, y aún añadía los ayunos casi continuos durante todo el año. Ya gozase de buena salud o padeciese enfermedad siempre trataba con aspereza su cuerpo, al que comparaba con un asnillo; y, cuando se le resistía, duplicaba el castigo; y ni aún en los últimos años de su vida, cuando hecho ya semejante a Cristo por los sagrados Estigmas que le tenían como clavado en la Cruz y era atormentado por muchas enfermedades, quiso conceder a su cuerpo el más mínimo descanso ni reposo. No procuró menos el que los suyos se acostumbrasen a la austeridad y a la penitencia, si bien—en esto solamente discreparon la palabra y la obra, en el santísimo patriarca (Th. a Cel., *Leg. II*, n. 129).—mandándoles que se moderasen en la excesiva abstinencia y en el castigo de su cuerpo.

CARIDAD DE S. FRANCISCO

Y ¿quién no ve, claramente, que todas estas cosas procedían de la misma fuente, de la caridad divina? Pues como escribió Tomás de Celano; (*Leg. I*, n. 55) “ardiendo siempre en el amor divino procuraba dedicarse a obras de fortaleza, y caminando con dilatado corazón por la senda de los divinos mandamientos llegar a la cumbre de la perfección;” y según el testimonio de S. Buenaventura (*Leg. mai.*, c. 9, n. 1), “todo él... como car-

bón encendido parecía consumirse en la llama del amor divino"; y no faltaban quienes derramasen copiosas lágrimas al contemplar como había logrado "embriagarse tanto en el amor divino en tan poco tiempo." (*Leg. Trium Sociorum* n. 21). Y este amor de Dios de tal modo se difundía entre sus prójimos que, vencedor de sí mismo, abrazaba con particular ternura a los pobres y socorría a los miserables y a los leprosos, a quienes tanto había aborrecido en su juventud, dedicándose él y mandando que los suyos se dedicasen por completo a su cuidado y servicio. Ni quiso que fuese menor la caridad fraterna que reinara siempre entre sus discípulos: por lo cual la familia franciscana "se erigió en noble edificio de caridad, en el que las piedras vivas, reunidas de todas las partes del mundo vinieron a edificar una habitación al Espíritu Santo". (Th. a Cel., *Leg. I*, n. 38 et seq.)

HOY SE FALSEA EL CARACTER DE LOS SANTOS

Nos ha parecido, Venerables Hermanos, detenernos algun tanto en la consideración de estas altísimas virtudes, porque en estos tiempos, muchos, infectados de la peste del laicismo, tienen empeño en despojar a nuestros héroes de la genuina luz y gloria de la santidad, considerándolos solamente desde el punto de vista de alguna excelencia natural, y alabándolos y magnificándolos únicamente en cuanto beneméritos del progreso o del arte, o de la ciencia, de las obras de beneficencia, de la patria o del género humano. Por eso no podemos llegar a entender cómo una tal admiración por S. Francisco puede aprovechar a sus modernos amadores sobre todo a los que, envueltos en riquezas y deleites, pasan la vida frecuentando las grandes reuniones, los bailes y los espectáculos mundanos, engolfados en el fango del placer e ignorando o rechazando la ley de Cristo y de su Iglesia. Aquí viene muy al caso aquello de que *"al que deleita el mérito de algún santo, debe igualmente agradecerle igual obsequio en el servicio de Dios. Por lo cual o debe imitar, al santo, si le alaba; o no debe alabarle si se resiste a imitarle; y el que admira los méritos de los santos debe hacerse digno de ser admirado por la santidad de su vida."* (Brev. Rom. d. 7 Nov.: lect. IV.)

Dotado, pues, Francisco de la fortaleza de las virtudes que hemos recordado, fué providencialmente llamado para la refor-

ma y salvación de sus contemporáneos, y ayuda de la Iglesia universal.

VOCACION Y APOSTOLADO DE S. FRANCISCO

En la iglesia de S. Damián donde el santo acostumbraba a orar con gemidos y suspiros, oyó tres veces una voz que descendía del cielo: "Ve, Francisco, y repara mi casa que amenaza ruina". (S. Bonav., *Leg. mai.*, c. 2.). El, por aquella profundísima humildad que le hacía creerse incapaz de cualquier obra grandiosa, no comprendió el arcano de este misterio; mas Inocencio III claramente entendió cuál fuese el designio del misericordiosísimo Señor, por una visión maravillosa en la que se le representó Francisco en el acto de sostener con sus espaldas la basílica de Letrán que se venía a tierra.

El Seráfico varón después de fundadas dos órdenes, una para hombres y otra para mujeres, aspirantes a la perfección evangélica, se dedicó a recorrer rápidamente las ciudades de Italia anunciando y predicando al pueblo, por sí mismo o por sus discípulos que desde el principio le acompañaban, la penitencia en lenguaje breve y ferviente, recogiendo de este ministerio con la palabra y con el ejemplo incomparable fruto. En todos los lugares donde se dirigía a cumplir el ministerio apostólico, salían procesionalmente a recibirle el clero y el pueblo, conduciéndole, entre los sonidos de las campanas y cantos populares, y agitando en el aire ramos de oliva. Personas de toda edad, sexo y condición se apiñaban en torno a él; rodeaban continuamente día y noche la casa en que moraba, para tener el honor de verle, cuando salía, oírle, tocarle y hablarle. Ninguno, por inveterado que fuese en los vicios y pecados, se resistía a su predicación. De aquí el que muchísimas personas, aun de madura edad, abandonaban a la vez, todos los bienes terrenos por amor de la vida evangélica, y pueblos enteros de Italia, renovados en las costumbres, corrían presurosos a ponerse bajo la dirección de Francisco. Y de tal modo se aumentó el número de sus hijos, y era tal el entusiasmo, que por doquier se suscitó, de seguir sus huellas que el mismo Seráfico Patriarca se vió obligado a disuadir del propósito de abandonar el siglo a muchos hombres y mujeres ya dispuestos a renunciar la unión conyugal y la convivencia doméstica.

Entre tanto, el deseo que principalmente anhelaban estos nuevos predicadores de penitencia era ver restablecida la paz entre los individuos, las familias, las ciudades y las regiones, envueltos de continuo en sangrientas e interminables contiendas: y a la virtud sobrehumana de la elocuencia de aquellos hombres rudos se debe atribuir la paz estable y duradera, confirmada con solemne pacto, que se logró establecer en Asis, Arezo, Boloña y en tantas otras ciudades y lugares. A esta obra de pacificación y reforma universal ayudó no poco la Tercera Orden; institución no conocida hasta entonces y que participando del espíritu de Orden religiosa, no tiene sin embargo la obligación de los votos, siendo su fin principal suministrar a todos, hombres y mujeres aun sin salir del siglo, un medio, no solo para observar la ley evangélica, sino también para llegar a la perfección cristiana.

La Regla del nuevo instituto comprende los siguientes capítulos. No admitir sino a los que profesen la fé católica y tengan gran reverencia a la Iglesia. Del modo de recibir en la Orden a los candidatos de uno y otro sexo; de la admisión a la profesión, cumplido el año de noviciado, previo el consentimiento del marido para la mujer o de la mujer para el marido; sobre la honestidad y pobreza en los vestidos y la modestia en el traje de las mujeres. Que los Terciarios se abstengan de convites, de los espectáculos inmodestos y de los bailes; sobre la abstinencia y el ayuno; de la obligación de confesar tres veces durante el año y recibir otras tantas la Sagrada Comunión, procurando reconciliarse antes con todos y restituir lo robado; de no llevar armas sino en defensa de la Iglesia Romana, de la fe católica, de su propia patria o bien con el consentimiento de sus ministros; sobre el rezo de las horas canónicas y otras preces; sobre la obligación de hacer testamento durante los tres primeros meses de su admisión en la Orden; de restablecer lo más pronto posible la paz entre los hermanos o con los extraños, si, por acaso fuere violada; cómo debían conducirse cuando sus derechos o privilegios fuesen impugnados o violados; no prestar juramento sino por una urgente necesidad reconocida por la Sede Apostólica.

A las normas referidas se unían otras de no menor importancia, tales como la obligación de oír misa, la de reunirse en de-

terminados tiempos; sobre la subvención con que cada uno debía contribuir, según sus fuerzas, para socorro de los pobres y especialmente de los enfermos y para tributar los últimos honores a los hermanos difuntos; del modo de visitarse mutuamente en caso de enfermedad y de la obligación de corregir y reducir al buen camino a los pecadores obstinados; de no rechazar los oficios o ministerios que les fuesen asignados; de cumplirlos con diligencia; de la resolución de las contiendas.

EFFECTOS SOCIALES DE LA O. TERCERA.

Hemos tratado con detenimiento estas cosas, a fin de que se vea cómo Francisco ya por su triunfante apostolado y el de sus discípulos, ya con la institución de la Tercera Orden, hechó los cimientos de una renovación social obrada radicalmente, en conformidad con el espíritu evangélico. Omitiendo lo que, en la Regla, se refiere al culto y a la formación de la vida espiritual, que ciertamente es de capital importancia, ¿quién no ve que de las otras prescripciones debía resultar tal orden de vida privada y pública que formase del consorcio civil, no ya solamente una convivencia fraterna, ideal de la perfección cristiana, sino también un escudo para defender los derechos del pobre y del débil contra el abuso de los ricos y poderosos, y esto sin perjuicio del orden y de la justicia? De la unión de los Terciarios con el clero, necesariamente resultaba la feliz consecuencia de que los nuevos socios venían a participar de las mismas exenciones y privilegios que aquellos gozaban. Y desde entonces los Terciarios no prestaron ya más el consabido juramento solemne de vasallaje, ni eran llamados al servicio militar o a la guerra, ni empuñaban las armas; porque a la ley feudal oponían la Regla de la Tercera Orden y a la condición servil, la adquirida libertad.

Es cierto que fueron muy molestados por aquellos que tenían interés en que las cosas volvieran a su primitivo estado, pero los Terciarios tuvieron dos íncultos defensores y patronos en los Pontífices Honorio III y Gregorio IX, quienes con severas penas, destruyeron aquellos hostiles atentados.

De aquí aquel impulso de saludable reforma en la sociedad humana; de aquí aquella expansión e incremento que en todas las naciones católicas tomó la nueva institución que tenía a Francisco por Padre y Fundador, y que unía al espíritu de peniten-

cia el florecimiento de la inocencia en las costumbres; de aquí aquel ardiente fervor con que no solo los Pontífices, Cardenales y Obispos recibían la insignia de la Tercera Orden, sino los mismos reyes y principes, algunos de los cuales florecieron en santidad, venían a inflamarse, con el espíritu franciscano, en la sabiduría evangélica; de aquí el que la virtud, en su más alto grado, retornase con honor a la sociedad civil: de aquí, en una palabra, el *“renovarse la faz de la tierra.”*

SAN FRANCISCO Y LA CONVERSION DE LOS INFIELES

Ahora bien, Francisco *“varón católico y todo apostólico”* con el mismo entusiasmo tan admirable con que atendía a la reforma de los fieles, se dedicaba y mandaba a sus discípulos se dedicasen, a la conversión de los infieles a la fé y a la ley de Cristo. No hay por qué detenernos en referir minuciosamente, pues es cosa bien sabida, cómo nuestro santo movido del ardiente deseo de propagar el Evangelio y recibir la palma del martirio, no dudó en trasladarse a Egipto, con algunos discípulos, y comparecer con ánimo resuelto y audaz en presencia del Sultán. Y ¿no están registrados en los fastos de la Iglesia con palabras dignas de todo honor, aquellos numerosos propagadores del Evangelio que en los principios, o mejor diremos, en la primavera de la Orden minorítica recibieron el martirio en Siria y en Marruecos? Y este apostolado, en el trascurso de los tiempos, ha sido seguido por la múltiple familia franciscana con tanto celo y no menor efusión de sangre, que hoy son muchas las regiones de infieles encomendadas a su cuidado, por disposición de los Romanos Pontífices.

CULTOS Y GLORIA UNIVERSAL DE S. FRANCISCO

Nadie debe maravillarse, pues, de que en el periodo de setecientos años, ni en tiempo alguno ni en lugar, haya podido borrarse la memoria de tantos beneficios derivados de Francisco. Y así vemos cómo su vida y sus obras, que como escribe Alighieri *“mejor en la gloria del cielo se cantarían”*, se han ido proponiendo de siglo en siglo a la admiración y veneración de los pueblos de tal modo que no solo aparezca grande a la

luz del mundo católico por la insigne gloria de la santidad, sino que se le tribute ahora un culto y gloria civil especial, por donde el nombre de Asis se ha hecho familiar a los pueblos todos del orbe.

Poco tiempo hacia que había muerto el Seráfico Padre y ya empezaron a surgir, por voto del pueblo, iglesias en su honor, en todas las partes del mundo, admirables por su arquitectura y su arte; rivalizaban entre sí los más afamados artífices por la dicha de reproducir con mas perfección y belleza la imagen y las gestas de Francisco en la pintura, o en la escultura, en el cincel o en mosaico. Y tanto en la Iglesia de S. María de los Angeles, en aquella explanada donde Francisco *"pobre y humilde, entró rico en el cielo,"* como en el sepulcro glorioso del Santo en la colina de Asis, se ven continuamente peregrinos de todas las partes del mundo, que allí concurren, ya para recordar, con provecho de su alma, la memoria de Francisco, o bien para admirar y contemplar aquellos inmortales monumentos de arte. Cantor, además, sin rival del Asisiense fué, como hemos visto, Dante Alighieri, y en pos de él no faltaron otros que ilustraron las letras en Italia y fuera de Italia, ensalzando la grandeza del Santo.

POR QUE ALABAN HOY MUCHOS A S. FRANCISCO

Y especialmente en nuestros días, en que estudiados más a fondo los hechos franciscanos por varones eruditos, y multiplicadas en gran número las obras, dadas a la publicidad en varios idiomas; excitados, además, los ingenios de hombres competentes a emprender trabajos y obras artísticas de gran precio, la admiración por S. Francisco ha llegado a ser entre los contemporáneos más grande que nunca, si bien no siempre tan recta como sería de desear. Unos admiran en él una índole naturalmente inclinada a manifestar poéticamente los sentimientos del ánimo, cuyo famoso *Cántico* constituye la delicia de la posteridad, la cual ve en él una vetustísima huella del naciente lenguaje vulgar; otros encantados del amante de la naturaleza no solo le consideran como extático, contemplando la majestad grandiosa de la naturaleza inanimada, como el fulgor de los astros, la amenidad de los montes y de los valles de la Umbría, sino, cual otro Adán en el Paraíso antes de la caída, tratar con cariño a todos los animales, con los cuales tenía una especie de singular fraterni-

dad, y alegres le prestaban obediencia y vasallaje; estos ensalzan en él el amor patrio, porque a él debe nuestra Italia, ya que tuvo la dicha de verle nacer, una fuente de beneficios mucho más copiosa que cualquier otro país; aquellos, finalmente, celebran en él la singular comunidad de amor que le unía a todos los hombres del mundo.

VERDADERO CARACTER Y VERDADERAS GLO- RIAS DE S. FRANCISCO

Todo esto es muy cierto, pero de menor importancia, y no conviene sacarlo de su verdadero sentido: porque el que quiera considerar esto, como la cosa más importante, o lo traiga para justificar su propia molicie, o bien para excusar la falsa opinión o sostener sus prejuicios, este, ciertamente ha destruido la genuina imagen de Francisco.

De aquella universalidad, pues, de virtudes heróicas, de las que nos hemos ocupado, de aquella austeridad de vida y predicación de penitencia, de aquella múltiple y trabajosa acción por la reforma de la sociedad, es de donde resulta, en toda su entereza, la figura de Francisco, propuesto al pueblo cristiano no tanto para su admiración, cuanto para su imitación.

Y siendo "*pregonero del gran Rey*" puso todo su empeño en que los hombres se conformasen a la santidad evangélica y al amor a la Cruz, y no en hacer exquisitos amantes de las flores, de las aves, de los corderillos, de los peces o de las liebres. Y si sentía tiernísimo afecto hacia las criaturas a las que llamaba siempre con los "nombres de hermano o hermana", y esto "por mínimas que fuesen",—y este afecto, no excediendo el orden, por ninguna ley está reprobado—no era otra la causa sino el intenso amor de Dios, que le movía a amar sus criaturas, las cuales "sabía tenían un mismo principio que el", (S. Bonav., *Leg. mai.*, c. 8, n. 6), en las cuales veía retratada la bondad de Dios: "*por las huellas impresas en todas las cosas va siguiendo, en todas partes, a su Amado, y de todas hace una escala para subir hasta su trono*". (Th. a Cel., *Leg. II*, n. 165).

INCONVENIENTES QUE SE DEBEN EVITAR

Por lo demás, ¿qué inconveniente hay en que los italianos se gloríen en el Italiano, cuando en la misma liturgia se le llama "Luz

de la Patria?" (*Brev. Fr. Minorum*) ¿Qué impide el que los amantes del pueblo prediquen aquella gran caridad de Francisco hacia todos los hombres, especialmente hacia los pobres? Mas guárdense muy bien, aquellos, no sea que movidos por un inmoderado amor patrio, le presenten como un adalid de este encendido amor nacional, rebajando, con esto al "campeón católico:" guárdense, tambien, estos, de ver en Francisco al precursor o patrocinador de errores, de los cuales estaba él tan alejado como el que más.

Por otra parte, todos aquellos que no sin algún sentimiento de piedad, se gozan en estas alabanzas menores del Asisiense y se afanan en promover las fiestas centenarias, quiera el cielo que así como son dignos de nuestro encomio, saquen como fruto de este fausto acontecimiento un fuerte estímulo para estudiar más profundamente la imagen genuina de este perfecto imitador de Cristo y aspirar a mejores carismas.

COMO COMPLACE AL PAPA LA CELEBRACION DEL CENTENARIO

Es para Nosotros un motivo de gran alegría, Venerables Hermanos, ver con qué admirable concordia de todos los buenos, para celebrar la memoria del Santo Patriarca, en el séptimo centenario de su muerte, se están preparando en todo el mundo fiestas religiosas y civiles, principalmente en aquellos lugares que él ilustró con su presencia, con la luz de su santidad o con la gloria de sus milagros: vemos, tambien, con mucho júbilo que en estos preparativos, precedeis vosotros, con vuestro ejemplo, al clero y al pueblo. Y ya se presentan a Nuestro ánimo, es más, parece que estamos viendo con Nuestros propios ojos, las ingentes muchedumbres de peregrinos, que han de acudir a visitar Asís y los otros santuarios vecinos de la verde Umbría, las escarpadas cimas del monte Alvernia y las sagradas colinas que guardan el valle de Rieti; lugares en los que parece vivir todavía Francisco dando ejemplo de sus admirables virtudes, y de los cuales los piadosos visitantes no pueden menos de volver a sus casas, más imbuídos en el espíritu franciscano.

Mas respecto de los honores que se han de tributar a Francisco "es preciso pensar,—usando las palabras de León XIII— que serán agradables a Francisco esos honores que se preparan, si aprovechan a los mismos que los tributan. El fruto real y du-

radero consiste en asemejarse en algún modo a su eminente virtud y procurar ser mejor imitándole". (Enc. *Auspicato* 17 Sept. 1882). Pero quizá diga alguno: para restaurar la sociedad cristiana es necesario que aparezca otro Francisco. Sin embargo, haced que los hombres, con renovado celo, tomen al antiguo Francisco por maestro de piedad y santidad; haced que todos imiten y copien en sí los ejemplos que él nos dió, pues era "*espejo de virtud, camino recto, regla de costumbres*, (*Brev. Fr. Minorum*) ¿acaso no tendrá esto la virtud y eficacia suficientes a reprimir y sanar la corrupción de nuestros tiempos?

FRUTOS DEL CENTENARIO. EXHORTACION A

LOS HIJOS DE SAN FRANCISCO

En primer lugar, pues, deben procurar copiar en sí la imagen insigne del Padre y Legislador, todos sus hijos de las tres Ordenes; de las cuales,—“establecidas en todo el mundo”—como escribía Gregorio IX a la beata Ines, hija del rey de Bohemia—“recibe todos los días alabanza el Omnipotente de muchas maneras”. (Ep. *De conditoris omnium* 9 maii 1238). Y a los Religiosos de la primera Orden, sea cualquiera el nombre franciscano que lleven, por una parte, les felicitamos efusivamente porque a pesar de las inicuas vejaciones y expoliaciones, como el oro pasado por el crisol, renacen hoy con mayor resplendor; y por otra sinceramente deseamos que su ejemplo de penitencia y humildad sea como una alta protesta contra la concupiscencia de la carne y la soberbia de la vida tan ampliamente difundidas. Sea su principal cuidado atraer a sus prójimos a los preceptos evangélicos en el vivir; lo que conseguirán con menor dificultad si exactísimamente observaren la Regla que el Fundador llamaba "*libro de la vida, esperanza de la salud, médula del Evangelio, camino de perfección, llave del paraíso, pacto de eterna alianza*". (Th. a Cel., *Leg.* II, 208). El Seráfico Patriarca no cese de mirar y proteger desde el cielo esta su mística viña, que él plantó con sus propias manos, y la nutra y alimente con la savia y jugo de la fraterna caridad, para que formando todos "un solo corazón y una sola alma" se apliquen con todo celo a la renovación de la familia cristiana.

Las vírgenes sagradas de la Segunda Orden partícipes "de la vida angélica que por Clara se tornó esclarecida", continúen,

como lirios plantados en la era del huerto del Señor, esparciendo el más suave olor y agradando a Dios con el niveo candor de sus almas. Y que en virtud de sus plegarias, sea mucho mayor el número de pecadores que recurran a la misericordia de Cristo Señor Nuestro, creciendo con esto el gozo de la Santa Madre Iglesia por los hijos restituídos a la divina gracia y a la esperanza de eterna salvación.

Finalmente Nos dirigimos a los Terciarios, ya vivan en comunidad o bien permanezcan viviendo en el siglo, rogándoles se dediquen con ahinco a promover el provecho espiritual del pueblo, en cumplimiento de su propio apostolado. Y si los seguidores de este apostolado merecieron, en sus principios, ser llamados por Gregorio IX soldados de Cristo y nuevos Macabeos, ciertamente no ha de ser hoy menor su eficacia para el bienestar común, con tal que así como se multiplicaron por todo el mundo, del mismo modo, hechos semejantes al Padre S. Francisco, den pruebas de la inocencia e integridad de costumbres.

Y lo que nuestros predecesores León XIII en las Letras *Auspicato* y Benedicto XV en la Carta *Sacra propediem* escribieron, significando a todos los Obispos del orbe católico cuán de su agrado fuese, esto mismo, Venerables Hermanos, recomendamos Nosotros a vuestro celo pastoral, es a saber: que favorezcáis cuanto pudieréis a la Tercera Orden franciscana, instruyendo a vuestra grey,—ya directamente o por medio de sacerdotes cultos e idóneos para el ministerio de la palabra—sobre el fin principal de esta Orden secular de hombres y mujeres; en cuánta estima deba ser tenida; cuán fácil sea el ingreso en la orden y la observancia de sus santas leyes; las innumerables indulgencias y privilegios de que gozan los Hermanos Terciarios; y finalmente, la utilidad grande que reporta la Tercera Orden a los individuos y a la sociedad. Aquellos que todavía no se han inscrito en esta gloriosa milicia, háganlo por vuestras persuasiones en el presente año; y los que por falta de la edad no pueden ser admitidos aún, inscribanse entre los candidatos *cordígeros*, a fin de que desde niños se vayan acostumbrando a esta santa disciplina.

CONCLUSION

Y porque con tan faustos acontecimientos, como con frecuencia se nos vienen presentando, parece que Dios ha querido

benignamente conceder que no transcurra Nuestro Pontificado sin los más abundantes frutos para el pueblo católico, vemos con gran júbilo prepararse esta celebración centenaria de S. Francisco, el cual *"mientras vivió sustentó la casa y en su tiempo fué restaurador del templo"* (Eccli. L. 1.), y esto con tanto más placer cuanto que desde niño le veneramos Patrono con gran devoción y fuimos ya enumerados entre sus hijos vistiendo las insignias de la Tercera Orden.

Que en este año, que es el setecientos de la muerte del Seráfico Padre, el mundo católico y nuestra nación en particular, reciba por intercesión de S. Francisco, tal abundancia de beneficios, que sea un año perpetuamente memorable en la historia de la Iglesia.

Entretanto, y como señal de los dones celestiales y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, os enviamos a vosotros, Venerables Hermanos, al clero y pueblo confiado a vuestros cuidados la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en S. Pedro, el 30 de Abril de 1926, año quinto de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XI.

En el Convento de San Francisco (Intramuros) de Manila se han editado, en forma económica y manual, traducciones al tagalo y al inglés (también en castellano) de la precedente Encíclica de Su Santidad sobre el Centenario de San Francisco, para que puedan adquirirla todos cuantos desean contribuir a la gloria del Santo y a los festejos de su Centenario.

A los que contribuyan con alguna pequeña limosna se les facilitaran ejemplares de la dicha Encíclica en tagalo o en inglés o en castellano según lo deseen. También se dará gratis al que nada pueda dar, puesto que el principal objeto de estas ediciones es la propaganda en favor del Santo de los pobres y de los humildes. (Nota del BOLETIN).

Comisión Romana

ENCARGADA DE QUE SE LEVANTE UN MONUMENTO A SAN FRANCISCO DE ASIS EN LA CIUDAD DE ROMA

CIRCULAR

Está cercano ya el aniversario y verdaderamente memorable día para la Historia, en que hace siete siglos subió a los cielos el preclaro Patriarca de Asís; cuya conmemoración centenaria todos los ciudadanos de la tierra, lo mismo eclesiásticos que seculares han de ver con alegría.

Esta nuestra Comisión para levantar un Monumento, ha cursado ya cartas a Italia y a todo el Orbe, por las que ha visto claramente que este deseo de Roma ha encontrado admirable eco en todas partes. Así pues, se trata de levantar un *Monumento a San Francisco* cerca de la Basílica de Letrán, a orillas de los terrenos de Santa Cruz en el Fuerte de Aurelio, con la limosna que de todos los pueblos del Orbe se recoja.

Esta santa emulación de amor de todos los católicos hacia el "*Pregonero de la paz de Cristo*" ha encendido nuestros ánimos y les ha prestado nuevos bríos para llevar a cabo la empresa; ciertos como estamos de que no nos han de faltar limosnas generosas venidas de todo el Orbe para la glorificación que esta Comisión cree digna de Roma y del Bienaventurado San Francisco.

Nos mueve pues la confianza para pedir otra vez a todos los fieles y principalmente a los Exsimos. Sres. Obispos y a los Sacerdotes, que con buen ánimo y religioso celo, *procuren reunir alguna limosna* destinada a un tan noble y excelente fin.

Esta Comisión abraza el propósito, si las limosnas

recogidas lo permiten, de que además del Monumento público y externo se coloque también en el interior de la misma Basilica Lateranense, que es Madre y Cabeza de todas las Iglesias del Orbe, un gran medallón de alto relieve, en que se represente la visión aquella del Papa Inocencio III, cuando vió en el pobrecillo de Asís el sostén material y moral a la vez de la Fe católica. Esta obra vendrá a ser como un altar perenne levantado a la unión fraternal de todos ya que delante de este cuadro arderá constantemente una lámpara que sea como una constante oración por la paz y amor mutuo de todos los pueblos.

Empero, para que a estas obras materiales acompañe también un Monumento moral, esta Comisión piensa establecer una CATEDRA FRANCISCANA en Roma, juntamente con una Biblioteca Seráfica, a fin de que todos cuantos se dedican al estudio puedan fácilmente indagar lo que la mente franciscana y sus obras enseñan y tienen; a la vez que se conservará cuidadosamente en la pureza de su verdadero esplendor a este Santo, eximio hijo de Italia y celoso reformador de los pueblos en nombre de Cristo.

Las limosnas recogidas envíense en cheque o letras dirigidos en esta forma:

a Su Excia. Rsimá. Monsignor Carlo Cremonensi
 Elemosiniere Segreto di Sua Santità
 Vaticano—Roma
 Italia.

B. CARD. POMPILJ,
 Vic. Genr. S. S.
 Arcipreste de la Basilica de Letrán
 Presidente de la Comisión.

C. CREMONENSI,
 Arzobispo de Nicomedia
 Presidente ejecutivo de la Comisión

COMES DOMINICUS SILVESTRI,
 Camarero Segreto de capa y espada
 Secretario

Carta Circular ⁽¹⁾

A TODOS LOS REPRESENTANTES PONTIFICIOS

SOBRE LA PERSECUCION DE LA IGLESIA EN MEJICO

Secretaría de Estado
de Su Santidad

Del Vaticano a 2 de Julio 1926

Illmo. y Rsimo. Señor.

Continúan llegando a esta Santa Sede graves noticias sobre la triste situación de la Iglesia en la República Mejicana, donde bajo la forma hipócrita de una pretendida legalidad, se va llevando a cabo por los Gobernantes de aquella desgraciada Nación, una verdadera y propia persecución contra la religión católica.

No hace falta que yo recuerde a S. S. I. y Rsima. los hechos graves y dolorosos que se van multiplicando cada día en aquella República, puesto que, mientras a los emisarios de otras religiones se les permite la más amplia libertad, a los católicos se les niega esta libertad en una forma que deshonraría a cualquier país civilizado.

El Gobierno mejicano, en efecto, no solo se obstina en no permitir la permanencia del Representante Pontificio en Méjico, sino que ha llegado a expulsar al Delegado Apostólico Mons. Caruana, bajo pretextos completamente falsos y calumniosos.

Mientras tanto, se sigue allí expulsando de la República, a los sacerdotes y religiosos que no son de Méjico, y aún a las mismas religiosas, del modo más grosero e inhumano como quizás no se usaría con los más vulgares criminales.

Se ha llegado también a limitar el número de sacerdotes, aunque sean naturales de Méjico; se limita también el número de las Diócesis; se mandan cerrar Colegios y Seminarios y se

(1) Es la carta de que habla el telegrama publicado en el último número del BOLETIN.

imponen a los Sacerdotes, para ejercer su ministerio, condiciones que ellos no pueden en conciencia aceptar.

Las iglesias de las que violentamente se ha expulsado a los Sacerdotes, son ocupadas por la autoridad civil, bajo pretexto de que están abandonadas.

Como comprenderá Su Excia. Illma. Su Santidad el Papa está dolorosamente apenado al ver que una porción tan escogida de su grey se encuentra padeciendo tan triste persecución; ya en la Alocución Consistorial del 14 de Dic. de 1925, después de haber manifestado su vivo dolor, dijo que en las presentes circunstancias de la iglesia de Méjico, ponía su confianza únicamente en la divina bondad, a la que diariamente acudía con sus más fervorosas oraciones.

Hace poco el Santo Padre, dirigió una carta autógrafa al Emmo. Sr. Cardenal Vicario, encargándole invitase a los fieles todos de Roma se uniesen con él en esta plegaria por aquellos atribulados hermanos de Méjico.

En aquella misma carta Su Santidad manifestaba su ardiente deseo de que todo el mundo católico imitase el ejemplo de los católicos romanos, y ese deseo ciertamente se vió cumplido.

Pero ahora, como quiera que aquella situación angustiosa continúa afligiendo a los hermanos de Méjico, es necesario redoblar las oraciones por ellos.

Por eso el Augusto Pontífice me ha encargado interesar vivamente a S. E. a fin de que con diligencia suma haga presente su deseo a ese Episcopado, y así todos los fieles sean invitados a unir sus oraciones con las del Santo Pontífice.

Quiere pues Su Santidad que se ordenen oraciones especiales en toda la Iglesia para el día primero de Agosto, fiesta de San Pedro ad Vincula.

No dejará S. E. de comprender la oportunidad de esta fecha que recuerda la oración de todos los fieles en las angustias de la primera persecución; oración que obtuvo la intervención maravillosa del Señor.

Además concurre otra circunstancia, y es que ese día comienza la gran indulgencia de la Porciúncula, que este año tendrá sin duda mucha mayor resonancia por la coincidencia del VII centenario franciscano.

Estas circunstancias influirán sin duda para que la oración de todos los fieles por la cesación de aquella persecución y por

el perdón de los culpables, sea más fervorosa y acepta a Dios.

Por último el Santo Padre ha dispuesto que esta intención se junte o añada a las otras intenciones recomendadas en la Bula de extensión del Año Santo a todo el orbe.

Con esta ocasión deseo otra vez ofrecer a S. E. los sentimientos de mi más distinguida consideración y sincera estima

De V. S. Illma. y Rsima.

Servidor,

PIETRO CARD. GASPARRI

Illmo. y Rsimo. Sr.

Mons. Guillermo Piani

Delegado Apostólico.

(Sigue la misma carta traducida al inglés).

Deplorable news continues to reach us concerning the sad vicissitudes of the Church in the Republic of Mexico, where, under a hypocritical form of pretended legality, those who hold the reins of government are carrying out a true and real persecution against the Catholic religion in that unhappy nation. It is not necessary for us to review the serious, painful facts now daily multiplied in that Republic. While amplest liberty is allowed by the present Mexican Government to representatives of other religions, that same liberty is denied to all Catholics in a manner which would dishonor any civilized people. The Mexican Government not only persists in refusing to allow the Papal representative to remain in Mexico, but has gone so far as to expel the Apostolic Delegate, Archbishop Caruana, alleging, in justification of such action, false and calumnious charges.

The Mexican Government, moreover, continues to drive from the Republic foreign-born priest and religious and sisters in such an inhuman way as would scarcely be used against the worst of criminals.

The Mexican Government has proceeded to limit arbitrarily the number of even the native-born priests of Mexico, and the number of dioceses. The Mexican Government has closed colleges and seminaries and imposed upon priests who venture to exercise their ministry such conditions as are intolerable to conscience.

Churches from which priests were driven by violence are being taken over by civil authorities, under the pretext that such churches were abandoned.

His Holiness is deeply grieved that so beloved a portion of his flock is subjected to such a persecution. In his consistorial allocution of December 14, 1925, His Holiness manifested his great sorrow and declared that in the present hour of tribulation for the Church in Mexico he placed his every confidence in the Divine Goodness to which he daily addressed fervent prayers. Lately His Holiness wrote with his own hand a letter to the Cardinal Vicar charging him to ask the faithful of Rome to unite with him in these prayers for our suffering Mexican brothers.

In that letter His Holiness also expressed the wish that the entire Catholic world would follow the example of the Catholics of Rome, and a far reaching response was the result. Now that the suffering of our Mexican brothers is increased, it is more necessary that we increase our prayers for them.

The August Pontiff has directed me to convey to you this grave charge, that with all solicitude you inform the episcopate of His Holiness' desire, so that, in turn, all the faithful be invited to unite their prayers to those of the Holy Father. His Holiness desires these prayers be offered on the first of August, the Feast of St. Peter in Chains. The date is most opportune since it recalls how the prayers of the faithful in the first persecution of the Church secured such miraculous intervention from God. Another happy coincidence is that the prayers thus offered will begin on the day of the great Portiuncular Indulgence, of more solemn import this year because it marks the seventh century of the death of St. Francis.

All these circumstances will no doubt render more fervent and more acceptable to God the prayers of all the faithful for the ending of the persecution in Mexico, and for the pardon of those guilty of it.

Finally, the Holy Father decrees that these same intentions be added to those others already recommended in the Bull extending the Holy Year to the entire world.

P. CARD. GASPARRI

Rome, July, 2, 1926.

De varias Diócesis

En esta sección *De varias Diócesis* séanos lícito ante todo reunir la nota general, no *De varias Diócesis*, sino *de Todas las Diócesis de Filipinas*, para expresar el coro unánime de oraciones fervorosas que, por la iglesia de Méjico, se elevó al cielo, a indicación del Santo Padre Pío XI.

Es de las veces en que más se ha manifestado la piedad filial de este pueblo filipino hacia la Santa Sede. Hemos sido informados que todos los Ilmos. Prelados de Filipinas al recibir la invitación del Santo Padre (el telegrama publicado en el último número) contestaron unánimes por carta (o por telegrama los más distantes), secundando con profunda veneración los deseos del Santo Padre, y a la vez publicando sus respectivas Circulares dirigidas a todos los Párrocos y Comunidades, para que en aquellos días, y sobre todo el día primero de Agosto, dedicado a la *Commemoración de las prisiones del Apostol San Pedro* y del maravilloso modo con que fue libertado por disposición divina, se elevasen oraciones especiales al cielo, en favor de nuestros hermanos los católicos de Méjico, tan inicuaemente vejados ahora y perseguidos por Gobiernos ineptos e impíos.

No podemos menos de concebir una esperanza firme de que Dios escuchará nuestras plegarias, al ver el fervor con que en todas partes se ora, y sobre todo por ser oraciones dispuestas y ordenadas por los Prelados, a indicación del Santo Padre Pío XI.

Estas oraciones tienen una buena garantía de ser agradables a Dios. Veremos ciertamente la mano protectora de Dios, aun cuando... *non sit in nostra potestate nosse tempora vel momenta*... no está en nosotros la dirección de los acontecimientos.

Para reflejar de algún modo la piedad con que se ha orado en todas partes, nos limitaremos a copiar algunos párrafos de cartas que nos han sido facilitadas:

"Aquí, nos dice un seminarista, desde que el P. Superior recibió el telegrama de la Delegación Apostólica, hemos estado ofreciendo oraciones casi continuamente; ya el primer día, se nos leyó en público después del rosario, el pasaje aquel de los *"Hechos de los Apostoles"* donde se habla de la persecución de Jerusalén y de la prisión del Apostol San Pedro, de las oraciones de la Iglesia por él, de su maravillosa liberación por un Angel, y del episodio aquel tan tierno, cuando Pedro, ya libre, llamó a la puerta de unos cristianos y aquella muchacha llamada Rode, que salió a abrir, por la alegría de oír la voz del Apostol, dejó la puerta sin abrir y fué a anunciarlo a los que estaban dentro.

Todos los días hemos estado rezando las Letanías Mayores de los Santos, y el día primero de Agosto la sagrada comunión y la misa se ofrecieron para este fin; al terminar la misa, todos de rodillas formando un gran círculo ante el Ssimo. Sacramento rezamos los siete salmos penitenciales, con la invocación *Parce Domine* y las oraciones *pro quacumque tribulatione y contra persecutores Ecclesiae*. El ser oraciones prescritas por el Santo Padre nos llena de confianza...

En carta que nos escribe un suscriptor de La Unión, (Provincia del norte de Luzón) nos dice entre otras cosas lo que sigue:

Agosto 4, 1926.

A eso de las 5 y cuarto de la mañana del 1 de Agosto, fiesta de S. Pedro Advíncula, la iglesia estaba atestada de fieles; casi no había paso para ir al altar.

Antes de la procesión, explicó el P. N. el motivo porque, se hacían las rogativas en aquel día, y la gente, informada e impuesta de la crítica situación de los católicos mejicanos, siguió con fervor la procesión elevando sus plegarias al Señor por la causa de la iglesia católica en Méjico.

Todos los que presenciaron la procesión se quedaron muy conmovidos por la devoción y buen orden que reinaba en ella. Iban de vanguardia los 260 alumnos de nuestra escuela católica, después seguían los 200 caballeros del S. Corazón de Jesús, todos estudiantes de High School, las 300 jóvenes que componen la Federación Católica de las alumnas de High School con sus respectivos estandartes, y detrás de estos iba el Párroco con el Sto. Cristo en la mano y todos los fieles devotos que eran como dos mil o más.

Mientras cantábamos las letanías mayores, los estudiantes bajo la dirección del P. N. iban entonando cánticos apropiados para aquella ocasión. Después de la procesión se expuso su Divina Magestad y comenzó la misa.

En aquella mañana comulgaron unas 800 personas de las cuales son 200 jóvenes de High School quienes fueron preparados ad hoc por el P. N. dos semanas antes. Las 800 comuniones fueron ofrecidas por la intención del Romano Pontífice en aquel día. Al fin de la misa se rezaron en voz alta los seis Padre nuestros, Ave María y Gloria Patri.

De una carta que nos viene de Cebú copiamos lo siguiente:

"El Domingo pasado, tuvo lugar la función religiosa en la iglesia Catedral por la liberación de la iglesia persiguida en México.

Celebró la Misa el respetable cura párroco de la Catedral, M. R. P. Cayetano Bastes, habiendo asistido a ella nuestro amadísimo Prelado, numerosas representaciones de las comunidades religiosas, alumnos del Seminario y Colegio de S. Carlos, alumnas del Colegio de

la Inmaculada Concepción, pupilas del Dormitorio del Santo Rosario y miembros de las muchas asociaciones católicas establecidas en la ciudad.

Después de la Misa, se expuso Su Divina Majestad a la adoración pública, cantándose inmediatamente las Letanías Mayores por todos los Seminaristas de S. Carlos.

Cantado el "Tantum ergo", Mons. Gorordo, nuestro Venerable Prelado dió la trina bendición con el Santísimo.

Ojala nuestras oraciones sean oídas por el Señor y cese ya la injusta persecución de que son objeto los Católicos y los ministros de Dios en México.

De cada una de las Diócesis de Filipinas podríamos ir presentando noticias parecidas a las ya copiadas, que sirven para manifestar la piedad de este pueblo filipino hacia la Santa Sede, y al mismo tiempo son una prueba del sentimiento fraternal que por la Iglesia de Méjico, digna por cierto de mejor suerte, abriga aquí los corazones filipinos.

Los Rsimos. Prelados en sus cartas al Exsimo. Sr. Delegado Apostólico, le suplican haga llegar al Sto. Padre sus sentimientos de simpatía, de filial amor y de obediencia hacia la augusta persona de S. S. el Papa.

Confiamos firmemente en que se verificará lo que nos decía una caballero americano: Surely the humble and heartfelt prayers of the Catholics throughout the world on this Feast (St. Peter in Chains) will reach the Throne of God and not only brings fortitude, strength, grace and comfort to the dear Mexicans so terribly persecuted but will touch the Sacred Heart of Jesus for the conversión of the persecutors themselves. *¡Sea así, Señor!*

Prefect. Ap. de Palawan

Bacuit 2 de Agosto 1926.

Querido P. Director del BOLETIN.

Llevo cinco meses de recorrida por Misiones, Barrios y Rancherías. Me acompaña un P. Misionero y visitamos todos los lugares donde hay alguna población. Terminamos el Archipiélago de las Islas Cuyos y nos trasladamos a la Paragua, siempre en embarcacioncitas de remo. Solo nos falta ya una tercera parte de la parte cristiana y semiinfel de la Prefectura.

Hace siete días llegamos a esta Misión de Bacuit y aquí encontramos aglomerada la correspondencia de cinco meses, y entre

esa correspondencia, la muy apreciada de Vd. donde me pide alguna información para el BOLETIN.

Aquí nos enteramos de la mar de cosas. De Gallarza y Loriga, algunas noticias tuvimos el mes pasado en la Misión de Danlic en la costa este, pero, no podíamos figurarnos tal cosa como aquí se nos pondera.

Como ve V., vivimos en el mejor de los mundos. Nada nos preocupa. En ninguna de las Rancherías a donde llegamos nos falta el arroz, que es lo principal, y tampoco faltan buenas almas que nos proporcionan lo que buenamente pueden adquirir que es muy poco, pero que resulta muy sabroso por la buena voluntad con que lo dan.

Ahora, como se nos ha echado encima el tiempo de aguas, ya no podemos andar en pequeñas banquillas de remo y sin cubierta, pues lo perderíamos todo; los ornamentos de iglesia y nuestras mudillas, que es lo único que llevamos además de un saco en el que protegemos nuestros dos catrecitos de campaña con él petate la manta y una almohadita. Y, si supiera Vd. lo que disfrutamos. La gente de las Rancherías, al enterarse de nuestra llegada, sale con sus autoridades y musiquillas y volteo de campanas o repique de ligazones de barcos perdidos, (que son de ordinario sus campanas y que resultan muy buenas), y los dos o tres días que nos detenemos con ellos, no se separan de nosotros.

Me resultan en toda esta gira no menos de cinco sermones o pláticas doctrinales cada día, y tenemos la gran satisfacción de que, más del setenta por ciento de los adultos que bajan a los poblados, confiesan, comulgan y se confirman. Así que, puedo asegurarle que venimos disfrutando lo que no se disfruta ni en las vacaciones de España. Este es un goce muy hondo. ¡Qué lástima que no tuviéramos personal suficiente para administrar y cultivar a estos buenos monteses, que se me figuran los mejores hombres del mundo!

Rancherías y Barrios con Capilla visitados..	49
Bautismos administrados	313
Casamientos	102
Confirmaciones	2090
Confesiones, unas	3000
Comuniones	2130

Otro resultado de esta Misión es el dejar limpios los Barrios y Rancherías de amancebados y casados civilmente. Únicamente quedan los impedidos legal o canónicamente. Los demás, si por su voluntad no han bajado a los poblados, hemos conseguido que las autoridades, (Tenientes de Barrio) se interesasen y los llamasen para bien del Barrio, y todos los que se han puesto a tiro se han casado. Claro está que, sin limosna o con casi nada, y menos mal que nosotros no tengamos que ayudarles para que vayan a la Ermita vestidos decentemente.

Ayer hemos celebrado en esta Misión de Bacuit una gran función. Se ha terminado de reconstruir esta Iglesia y se trataba de colocar en ella a su Dueño con toda solemnidad. Reunido todo el pueblo y todos los de las sementeras, las Hijas de María han cantado la Misa "De Angelis" y después ha salido una muy lucida procesión en la que hemos hecho entrega del pueblo y de todos sus habitantes al Dios de la Eucaristía que ya queda con ellos día y noche. El pueblo muy contento.

Como le he dicho, al venir el tiempo de aguas, el Señor nos ha proporcionado una oportunidad que ni buscada con candil. Hay un buen filipino en la costa éste que tiene una lanchita y se la pedimos. Nos la ha cedido para toda la expedición, que será hasta el próximo Febrero, por solos P25.00 veinticinco pesos mensuales. Tiene diecisiete pies de larga por seis de ancha y en ella viajamos, hace un mes, mejor que los turistas en sus *Empress*. Tiene una maquinita que trabaja con aceite crudo y que viene a gastar un peso cincuenta cada seis horas (tres caballos de fuerza). A un muchacho lo hemos hecho maquinista, el otro sirve de cocinero, y un tercero sacristán, y cuando es necesario, todos hacemos de todo.

Pasado mañana saldremos en nuestro *Empress* para el norte y en todo el mes de Agosto esperamos, si el sudoeste nos lo permite, visitar los tres Barrios de la Isla de Linacapan y otros de sus adyacentes, y que nos queden ocho días para hacer los santos Ejercicios en la Leprosería de Culión con los PP. Jesuítas y el 28 celebrar la fiesta patronal de Coron en Busuanga, siguiendo sobre la marcha a recorrer toda la costa de aquella grande Isla con sus 7000 habs. repartidos en doce poblados.

Todo eso queremos hacerlo en el mes de Sep. para que nos quede tiempo de volver a esta Misión de Bacuit a celebrar su fiesta el 4 de Octubre, aprovechar el cambio de monzón y bajar con nordeste por todo el mar de China visitando las guaridas de los infieles, (en esta costa, poco poblada, apenas hay cristianos), y alcanzar en Balabac la fiesta de la Purísima, y subiendo después por el este, internándonos en el lugar donde contraje aquella enfermedad que me llevó a España, ver si podemos celebrar la Pascua de Navidad en la Misión nueva de Brooke's Point, donde tengo una iglesita fuerte y curiosa con una casita para residencia del Misionero, cuando lo haya. Es aquella una Misión de infieles con muy pocos cristianos, procedentes de visayas y tagalos. Es Municipio con mas de 20.000 habitantes repartidos por rios montes y cañadas, para los que todavía no ha llegado la hora, aunque la veo muy cerca, y es donde, hace mucho tiempo, tengo mis cariños.

De Brooke's Point subiremos poquito a poco visitando los barrios de la costa y a fines de Enero o en los primeros días de

Febrero llegaremos a Puerto Princesa donde cerraremos el círculo, habiendo recorrido toda la Prefectura en once meses. Dios nos de salud para terminar esta nuestra Misión.

Solo quedará Cagayancillo sin visitar, pero, allí ya no es posible ir si no hay algún vapor del Gobierno que haga viaje. Son ciento sesenta millas de travesía, sin ver en todo ese trayecto ni un mal islote con que poder orientarse. Lo he hecho una vez en una embarcacioncita de doce toneladas, pero, eso se hace una vez sola. Otras dos veces que he visitado aquella isleta, poblada por unos tres mil cristianos, lo he hecho en vapor.

Millas recorridas hasta ahora, no menos de seiscientas. Las que nos faltan pasan de ochocientas.

Basta ya por hoy. Desde Culió procuraré informarle otra vez de lo que la Providencia nos depare.

Su menor hermano y servidor

FR. VICTORIANO ROMAN DE S. JOSE.

Prefecto Apostólico

Obispado de Calbayog

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

Por disposición superior han sido nombrados párrocos los señores siguientes:

Rdo. P. Emeterio Javines, párroco de Burauen, Leyte.

Rdo. P. Sabino Abrera, párroco de Sogod, Leyte.

Rdo. P. Fr. Sofronio Manuel y Moral, párroco de Taft, Samar, en sustitución del Rdo. P. Fr. Eustasio Calvo, que se halla enfermo en el convento de S. Francisco de Manila.

Rdo. P. Pascual Quimbo, párroco de La Paz, Leyte.

Rdo. P. Pedro Morfe, párroco de Malitbog, Leyte.

El P. Sofio Mandía está en Calbayog de Director del Colegio y el P. Consorcio Poblete en Palo, Leyte, de Secretario del Colegio Apostólico, que ya cuenta con 26 seminaristas menores a pesar del poco tiempo que lleva de existencia.

El Sr. Obispo sale para Tacloban para asistir a la profesión de una religiosa profesora del Colegio "Holy Infant" de aquel pueblo. Después girará la visita canónica a los pueblos de Samar.

Obispado de Zamboanga

Han sido nombrados Párrocos de:
 Isabela, Basilan R. P. Vicente Magto.
 Lubungan R. P. Nicasio Patangan.
 Bacuag (Vic. Ecónomo) R. P. Ant. Langendorff.
 Dapá R. P. G. Triekenens.
 Cabadbarán R. P. Juan Costa, S. J.

Necrologio

En el Convento de Sto. Domingo de Manila falleció el R. P.
 Juan Gonzalez.

Una oración piadosa por nuestros difuntos.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Comentario Canónico

LIB. III, DE REBUS—TIT. VII, DE MATRIMONIO

I.

De las proclamas o amonestaciones

24. CAN. 1022.—*Denúnciense públicamente por el párroco los que van a contraer matrimonio.*

1) *Las proclamas matrimoniales: sus nombres, origen y obligación.*—El canon anterior manda claramente que los que van a contraer matrimonio sean proclamados en público, con el objeto de que si tienen algun impedimento para el matrimonio que proyectan, se descubra a tiempo, a fin de evitar que el matrimonio sea nulo o por lo menos ilícito.

Las praclamas matrimoniales vienen a ser como “un edicto público, mediante el cual los fieles se cercioran del matrimonio que se va a contraer entre determinadas personas”. Se las llama tambien en castellano *amonestaciones* y en latin *banna*.

El origen de estas proclamas parece que ha de buscarse en Francia, donde principiaron a hacerse públicamente. El Conc. Lateran. IV (1215) generalizó esta costumbre especial de algunos lugares y mandó que se denunciasen públicamente por los presbíteros en las iglesias los matrimonios que habían de contraerse; solía hacerse una sola vez.

El Conc. Trid., Ses. XXIV, cap. I. *De Reformatione matrimonii*, “siguiendo las huellas del S. Conc. Lateranense... mandó que en adelante, antes de contraer matrimonio, fuesen denunciados por el propio párroco los contrayentes, por tres dias festivos consecutivos, en las misas solemnes.”

Esta disciplina del Conc. de Trento obligaba en los lugares, donde había sido promulgado el *Cap. Tametsi*, por lo menos en cuanto a este punto de las proclamas. En los demás lugares regía la disciplina del Lateranense. La actual disciplina, contenida en el can. 1022, obliga a toda la Iglesia latina (can. 1.).

El párroco, pues, tiene obligación, y ciertamente que *sub gravi*, de hacer las proclamas matrimoniales en la forma que se irá diciéndo; si bien es verdad que el no hacerlas no invalida el matrimonio, pues sólo atañe a su licitud.

25. CAN. 1023, § 1.—*Las proclamas de los matrimonios deben hacerse por el párroco propio.*

—§ 2.—*Si alguno de los contrayentes hubiera vivido en algún lugar por espacio de seis meses despues de haber llegado a la pubertad, exponga el párroco el asunto al Ordinario, el cual según le dicte la prudencia o exija que se hagan en aquel lugar las proclamas o bien prescriba otras pruebas o conjeturas sobre la libertad de estado.*

—§ 3.—*Si hay alguna sospecha de impedimento contraído, el párroco, aun en conmoración más breve consulte al Ordinario, el cual no debe permitir el matrimonio, a no ser que primeramente se quite la sospecha, al tenor del § 2.*

1) *Las proclamas matrimoniales deben hacerse por el párroco propio.*—Este es el primer principio que sienta el can. 1023: las proclamas deben hacerse por el propio párroco; claro es que debe entenderse que en la *propia parroquia*.

Ahora bien: *parroquia propia y propio párroco*, según el can. 94, son la parroquia y el párroco, donde los contrayentes tienen *domicilio o casi-domicilio*, o bien, si son *vagos*, o no tienen más que domicilio o casi-domicilio diocesanos, la parroquia y el párroco de donde viven *actualmente*. Cf. cc. 92, 93, que tratan de la manera de contraer el domicilio o casi-domicilio. Las proclamas se han de hacer en la parroquia propia de cada uno de los contrayentes, y si alguno tiene dos parroquias, una, v. gr., por el domicilio y otra por el casi-domicilio, en ambas deben hacerse las proclamas. Esto mismo se hallaba ya establecido en el Conc. Man., n. 708, donde se dice: “*Si vero vir et mulier parichiae sint diversae, in utraque parochia fiant denuntiationes*”. Lo mismo dice el Rit. Rom. Tit. VII, c. I, n. 7 edic. de 1925. El último Sínodo diocesano de Manila (1925), en el núm. 99, hablando de las proclamas, dice: “y si hubiere necesidad de leerlas en alguna de las diócesis del Archipiélago, enviarán los exhortos correspondientes por medio de nuestra Curia, como, para su autenticidad, se ha venido haciendo hasta ahora.” No vemos claro qué clase de obligación se pone aquí, puesto que el mismo Sínodo poco despues, en el núm. 109, dice: “Permitimos a nuestros Párrocos que cuando tengan que enviar los exhortos a otras parroquias en todo Filipinas puedan hacerlo directamente sin pasar por Curia Episcopal alguna, procurando toda la seguridad posible en la dirección y certificando la carta.”

2) *Algunos casos particulares.*—En los párrafos segundo y tercero de este canon se habla de lo que debe hacerse en algunos casos particulares. Así se dice en el § 2: “Si alguno de los contrayentes hubiere vivido en algún lugar por espacio de seis meses despues de haber llegado a la pubertad, es decir el varon despues de los 14 años cumplidos y la mujer despues de cumplir los 12 (can. 88, § 2), el párroco tiene la obligación de dar cuenta al Ordinario antes de pasar adelante en el matrimonio, a fin de que

éste, según le aconseje su juicio prudente, determine una de estas dos cosas: a) bien que los contrayentes sean proclamados en aquel lugar; b) o bien que se lleven a cabo otras pruebas y diligencias hasta poner en claro el estado de soltería del contrayente.

El § 3.º del canon que vamos comentando restringe aún más el tiempo de que habla el § 2, pero sólo en el caso de que haya alguna sospecha, claro es que ha de ser fundamentada, de que alguno de los contrayentes haya contraído algún impedimento; por eso dice, que habiendo esta sospecha, aunque la parte contrayente haya morado en el lugar menos de seis meses (puede ser, por consiguiente, solo por medio mes, un mes, dos meses, etc), el párroco no puede proceder a celebrar el matrimonio, sin antes poner esto en conocimiento del Ordinario, y ni el mismo Ordinario debe permitir la celebración del matrimonio hasta haber disipado por completo, bien sea por medio de las proclamas, bien por otros medios, las dudas o sospechas del impedimento contraído.

Hace a nuestro propósito la siguiente declaración de la Comisión Pontificia sobre el particular. El año 1918 se la hizo la siguiente consulta: "Si una de las partes, despues de la pubertad, hubiere morado más de seis meses en muy remotas y apartadas regiones, de las que para conseguir el atestado regular de libertad de estado se requiera muy largo tiempo, urgiendo, por otra parte, la celebración del matrimonio, ¿basta en este caso para cerciorarse de la libertad de estado el juramento de la parte con el testimonio de dos, o si no pueden conseguirse dos, a lo menos de una persona que con ella hubiere conmorado en aquellas regiones?"

A esta pregunta respondió la Comisión Pontificia: "Se remite el caso al prudente juicio del Ordinario, el cual, al tenor del can. 1023, § 2, puede prescribir otras pruebas, sin excluir el juramento supletorio," Act. Apost. Sed. X, 1918, pág. 345. Por esta respuesta se ve claramente que aún en el caso de que haya que esperar por muy largo tiempo el documento de soltería y urja, por otra parte, la celebración del matrimonio, es necesario recurrir al Ordinario, el cual en su prudente juicio determinará lo que ha de hacerse en el caso. Cf. Bolet. Ecles., Agost., 1925, pág. 519-520.

26. CAN. 1024.—*Las proclamas háganse en tres domingos consecutivos y otras fiestas de precepto en la iglesia durante las Misas solemnes y otros divinos oficios a los que asista numeroso pueblo (ad quae populus frequens accedat).*

1) *Tiempo en que se han de hacer las proclamas y su número.* Las proclamas deben hacerse en tres domingos o días de fiesta.

de precepto consecutivos, es decir, en los tres días de precepto seguidos que vengan, contando el día en que se hace la primera proclama. El número *tres* indica que las proclamas no han de ser ni más ni menos; trataremos despues de las dispensas que puede haber sobre esto. Se han de hacer en tres días de precepto consecutivos o sea en los días de fiesta que el can. 1247 señala para toda la Iglesia. El can. dice que se hagan las proclamas en *tres domingos o días de fiesta de precepto*; luego no es lícito hacerlas fuera de esos días de precepto y, según esto, no sería lícito. v. gr., en Filipinas, el hacerlas el día de *Todos los Santos*, puesto que no es día de precepto, aunque lo es para la Iglesia en general. Sin embargo, hay quien opina lo contrario, como Smet, que escribe: “In illis diebus festivis banna proclamari possunt. etiam, uti videtur, ubi *abrogata* sunt, modo frequens adsit populi concursus” De proclam. n. 54. No obstante, este mismo autor no admite que las proclamas puedan ya hacerse en los días de fiesta suprimidos *para toda la Iglesia*, aunque haya mucho concurso del pueblo. Creemos que teniendo el Ordinario facultad, como realmente la tiene por el nuevo Código Canónico, para dispensar en algunos casos determinados las proclamas, puede tambien *per modum actus*, no por ley o estatuto diocesano, en las mismas circunstancias, permitir el que se lean las proclamas en los días festivos suprimidos y aún en días feriales, con tal que haya bastante concurso de fieles: *qui potest plus potest etiam et minus*. Cf. c. 1028.

Algunos autores han disputado sobre si se cumpliría con el mandato de hacer las proclamas en días de precepto consecutivos cuando estos días vienen seguidos, sin interrupción de ningún día feriado. Juzgamos inútil esta cuestion, pues hoy día sólo podrá darse el caso, si por autoridad competente, se declarase, *per modum actus* algún otro día de precepto. Dirémos, sin embargo, que suponiendo que hubiese tres días de precepto sin ningun día feriado intermedio, se cumpliría con la ley haciendo las tres proclamas en esos días, por aquello de que *ubi lex non distinguit, neque nos distinguere debemus*. En cuanto al fin de la ley se cumple, puesto que en esos tres dias el pueblo estará más desocupado y tendrá, por consiguiente, suficiente tiempo para revelar los impedimentos, si es que tiene conocimiento de alguno.

Tenemos por cierto que las proclamas pueden hacerse en el tiempo que en el antiguo derecho se llamaba *clausum* o *feriatum*, es decir, en adviento y cuaresma, puesto que, según el can. 1108 § 1 “el matrimonio puede celebrarse en cualquier tiempo del año”. y por consiguiente, en adviento y cuaresma. Pudiéndose coelebrar el matrimonio en esos tiempos, *a fortiori* se podrán publicar las proclamas, que son de necesidad para su lícita celebración, a no ser que intervenga la debida dispensa.

2) *Lugar en que deben hacerse las proclamas.* Le señala claramente el can. que vamos comentando, al decir que deben hacerse en la *iglesia*. La palabra *iglesia* denota en primer lugar y *per se* la iglesia parroquial, puesto que es el párroco el que ha de hacer las proclamas, u otra iglesia sucursal de la parroquia. De ordinario, por consiguiente, no deben hacerse las proclamas en iglesias u oratorios públicos que no estén bajo la jurisdicción del párroco. Vlaming dice que no se cumple con la ley haciendo las proclamas en iglesia u oratorio público que no sean sucursales de la iglesia parroquial: “unde legi non satisfit per solam denunciationem sive in aliquo oratorio (licet publico, licet eo die a plebe frequentato), sive in aliqua ecclesia e. gr., ad monasterium vel locum pium pertinente), nisi sit ipsius paroecialis sucursalis, et simul detur ad eam frequens accessus populi)”. O.c., n. 164. No estamos conformes con esta opinión del sabio Vlaming y tenemos por más racional la de Smet y otros autores que sostienen el que ordinariamente las proclamas deben hacerse en la iglesia parroquial o en alguna otra aneja a ella, pero que esto no impide el que en algunos casos se cumpla con la ley leyéndolas en iglesia que no esté bajo la jurisdicción inmediata del párroco, o en algún oratorio público (v.gr., en la ermita de algun santuario, si en aquellos días el concurso del pueblo acude a estos lugares y no a la iglesia parroquial, pues en estos casos y otros análogos se cumple con el fin de la ley, en la cual parece claro que lo principal es el *frequens populus* y no el *lugar*. Esta interpretación la corrobora el can. 1025, donde se dice: “potest loci Ordinarius pro suo territorio publicationibus substituere, publicam, ad valvas ecclesiae paroecialis *aliusve ecclesiae, affixionem nominum...*”. Cf. Smet. O.c., n. 50; Capello, o. c., n. 165.

3) *Las proclamas deben leerse durante la Misa mayor u otros oficios divinos a los que asista gran concurso de pueblo.* Las palabras *inter Missarum solemnias* del canon denotan primeramente la Misa parroquial, pues se supone que a ella acude la mayor parte de la parroquia; pero esas palabras pueden también entenderse de otra cualquiera Misa solemne con tal que el concurso sea numeroso.

Las siguientes palabras del canon han resuelto ya de plano la disputa que existía entre los autores sobre si para leer las amonestaciones en otros actos litúrgicos, que no fueran la Misa, se necesitaba o no la licencia del Ordinario. Después del Código, es evidente, que, habiendo notable concurso de fieles, las proclamas pueden hacerse lícitamente, sin acudir al Ordinario, en las Vísperas solemnes, en las completas, en las bendiciones solemnes, en las Exposiciones también solemnes, etc.

etc, aunque sean por la tarde: todo esto se expresa por las palabras del canon: *aut inter alia divina officia ad quae populus frequens accedat*.

27.—CAN. 1025. *El Ordinario en su territorio puede sustituir la publicaciones fijando públicamente en las puertas de la iglesia parroquial o de otra iglesia los nombres de los que van a contraer matrimonio por espacio al menos de ocho días, con tal que, en este espacio de tiempo caigan dos días de precepto.*

En este canon se trata de la manera de sustituir las proclamas matrimoniales publicando los nombres de los que van a contraer matrimonio a la entrada de la iglesia. El Código Canónico ha sancionado ya aquí expresamente lo que, atendiendo mas bien al espíritu que a la letra de la ley, se hacía ya en algunas partes. El ordinario (luego no puede hacerlo el simple párroco por si y ante sí) puede sustituir las amonestaciones que ordinariamente se hacen en la iglesia, poniendo los nombres y apellidos de los contrayentes a la entrada de la iglesia parroquial o de otra iglesia, de tal suerte que facilmente puedan ser vistos por los fieles y con las siguientes condiciones:

a) *En territorio de su propia jurisdicción.* El can. dice: *pro suo territorio*; el Ordinario, por consiguiente, no puede hacer esta sustitución de las amonestaciones fuera de su diócesis, v. gr., cuando han de hacerse en otra diócesis.

b) *Ad valvas ecclesiae...* Se han de poner los nombres de los contrayentes, bien en las mismas puertas de la iglesia, bien en otro lugar visible a la entrada de la iglesia parroquial o de otra iglesia, con tal que esté dentro del territorio de la parroquia.

c) *Durante ocho días.* Los nombres de los contrayentes deben permanecer escritos en los lugares antes mencionados durante *ocho días por lo menos*: al decir ocho días por lo menos, claro es que se han de entender completos, principiando a contar las 24 horas de que se compone el día desde el momento en que se han fijado los nombres a la entrada del templo.

d) *Concurriendo dos días de precepto.* Es necesario que durante los ocho días en que los nombres estén expuestos a la entrada de la iglesia haya habido *dos días de precepto*; se cumpliría, por consiguiente, con esta condición, fijando los nombres un domingo por la mañana al abrir la iglesia y teniéndolos allí hasta pasado el próximo domingo.

28. CAN. 1026. *No se hagan las proclamas para los matrimonios que se contraen con dispensa del impedimento de disparidad de cultos o de religión mixta, a no ser que el Ordinario del lugar en su prudencia, quitado el escándalo, juzgare oportuno el per-*

mitirlas, con tal que hubiere precedido la dispensa apostólica y se omita el mencionar la religión de la parte no católica.

El Código ha conservado en esta parte el derecho ya existente (Cf. la Instr. de Pío VI a los Obisp. de Baviera, 1834 y la Carta al Arz. de Malinas, 1782) y prohíbe el que se proclamen los matrimonios que han de celebrarse con dispensa de disparidad de cultos o de mixta religión, a fin de evitar el escándalo que suelen padecer los fieles al tener conocimiento de estos matrimonios, y, además, para que cobren repugnancia hacia ellos. Según este canon, podrán darse casos en que el Ordinario del lugar juzgue prudente el que se hagan las proclamas; pero aún en esos casos se han de guardar las siguientes condiciones:

a) que se evite el escándalo, dando, v. gr., las razones por qué se permite aquel matrimonio:

b) que haya precedido la debida dispensa de la Sede Apostólica directamente o de las personas a quienes haya concedido facultad para dispensar de los mencionados impedimentos:

c) últimamente, que se omita el hacer mención de la religión que profesa la parte acatólica, como dando a entender con ello que se reprueba el tal matrimonio, pues la Iglesia sólo le permite en circunstancias excepcionales y para evitar mayores males.

29. *Forma en que se han de hacer la proclamas.* Para terminar, diremos que las proclamas deben hacerse en lengua vulgar y con voz inteligible, a fin de que los fieles se den cuenta de lo que se trata y de las personas que van a contraer matrimonio, con el objeto de que si conocen algún impedimento lo descubran a tiempo y de esa manera se evite el que se celebren matrimonios nulos o ilícitos.

A continuación damos, traducida al castellano, la fórmula que pone en latín la última edición del Ritual Romano, impreso en 1925.

“Notificamos a todos los aquí presentes, que N., hijo de N., de la familia N., de la parroquia de S. N. y N., hija de N., de la familia de N., de la Parroquia de S. N., intentan contraer matrimonio. Por lo tanto, amonestamos a todos y a cada uno que si conocieren existir entre ellos algún impedimento de consanguinidad, o de afinidad, o de parentesco espiritual o alguno otro, que impida el que puedan contraer matrimonio, le deben revelar cuanto antes al Párroco o al Obispo; y les amonestamos de esto por primera vez (por segunda, etc.).”

FR. JUAN SANCHEZ, O. P.



Edición crítica de la "Vulgata"

EL PRIMER VOLUMEN PRESENTADO AL SANTO PADRE

En la mañana del día 26 de Junio del presente año el Emmo. Cardenal Aidano Gasquet, Presidente de la Comisión Pontificia de Monjes Benedictinos para la edición crítica de la Vulgata, presentó al Santo Padre el primer volumen de la misma últimamente editado en la Tipografía Vaticana.

El Santo Padre se hallaba en la Sala del Tronetto sentado en el Trono Papal cuando recibió el volumen de las manos del Emmo. Cardenal al que acompañaban el Revmo. Abad D. Ambrosio Amelli y otros siete miembros de la Comisión, entre los cuales se hallaba también el Revmo. Enrique Quentin, Benedictino de Solesmes, editor de esta primera parte.

Para expresar su augusta satisfacción el Santo Padre quiso que el fotógrafo pontificio fijase el momento de la entrega para hacerlo reproducir en una medalla especial que ha de acuñarse con este motivo; los que han visto dichas fotografías han notado la manifiesta expresión de la grande alegría que animaba a Su Santidad al ver así coronado felizmente un antiguo deseo de la Iglesia y de la ciencia, alegría que se reflejaba en la faz de todos los presentes, beneméritos colaboradores de esta grandiosa empresa.

Un poco de historia. El 30 de Abril de 1907 el Santo Padre Pío X, cumpliendo los deseos de la Comisión Pontificia de Estudios Bíblicos, comunicados por el Cardenal Rampolla, envió al Primado de los Benedictinos una invitación para toda su Orden, tan benemérita según la tradición en estos trabajosos estudios, de tomar a su cargo esta penosísima y a la vez gloriosísima empresa. La invitación fué acogida sin titubear, y el entonces Abad Gasquet fué sin pérdida de tiempo puesto al frente del trabajo, en el cual derrochó admirables tesoros de energía, valor y organización sólida y segura; más de cincuenta Benedictinos de todas las naciones fueron puestos bajo su dirección para trabajar en Roma y fuera de Roma. El palacio de San Calixto fué enseguida convertido en una gran oficina y provisto poco a poco de todos los elementos necesarios a la obra: fué relativamente fácil recoger todo el material impreso, aún preciosos incunables. En cuanto a los códices manuscritos, se re-

currió, para tenerlos presentes, aunque dispersos en todas las bibliotecas de Europa, a la reproducción fotográfica, formándose en S. Calixto una colección, única en el mundo, de más de trescientos volúmenes en folio de fotografías, mas otros muchos fascículos de las mismas sin encuadernar; y lo maravilloso es que casi todas estas fotografías fueron hechas por el mismo D. Quentin que empleó en ello años enteros principalmente los años 1908, 1909, 1910 1914.

Con cada uno de dichos códices, originales o fotográficos, fué cuidadosamente comparado el texto de la edición actualmente usada, reproducida al efecto en ejemplares especiales en una sola columna de unas venticinco letras uniformes y sin interrupción, dejando en blanco el espacio de las otras dos columnas para indicar todas las variantes del código comparado. Hemos visto en S. Calixto más de doscientas copias perfectamente trabajadas y que representan el contraste de otros tantos códices con el texto oficial. Esta labor, hecha por un ejército de empleados especiales, era después examinada y verificada por los miembros de la Comisión, de modo que no hay menudencia en el código de la cual el editor no esté perfectamente asegurado.

Pero esto, aunque colosal no era lo principal. Lo que constituía la prueba del fuego era el cribar este inmenso material así acumulado, para lo cual faltaba se puede decir no sólo todo elemento positivo sino hasta el método que había de seguirse. No fué muy difícil el establecer la procedencia y la edad de cada código, pero de sobra se sabe que no basta el criterio cronológico: con frecuencia los códices posteriores conservan un texto mejor que el de otros más antiguos; y por otra parte, clasificando los códices se encontraban muchos contemporáneos; por ejemplo, de los setenta y uno recogidos para el Génesis entre los siglos VI-XIII, treinta pertenecían al siglo IX. Era pues necesario clasificarlos según su historia y valor interno y externo, siendo entonces para muchos, como todavía lo es para algunos, una empresa desesperada, atendida la infinidad de las variantes que causas desconocidas hacían aparecer y desaparecer.

Sin embargo, sin este trabajo de cedazo era inútil esperar un resultado científico: todas las tentativas de corrección del texto hechas hasta entonces sin excluir las oficiales que en el siglo XVI dieron por resultado la edición actual, han sido vanas e insuficientes precisamente por esto, porque se trabajaba al acaso poniendo por base los pocos códices disponibles. La misma tentativa comenzada por Vercellone con los voluminosos tomos de *Variae lectiones* era sólo un trabajo de paciencia, inorgánico y estéril, basado en seis o siete manuscritos importantes y otros que no eran dignos de tanta atención. Una buena contribución fué la aportada por Berger (muerto en 1900) con la historia externa de la Vulgata y de sus códices, manifestando particular-

mente la dependencia de muchos de ellos de las correcciones hechas por Alcuino y Teodolfo en la época carlovingia; pero la división en teodolfianos y alcuinianos estaba muy lejos de agotar la clasificación de los códices aún anteriores al siglo XIII en que tuvo lugar la recensión sorbónica.

Sólo la historia interna de las variantes, en proporciones amplias y al mismo tiempo particularizadas, podía dar la clave para la clasificación completa de los códices. Esto es lo que emprendió D. Quentin con paciencia e ingenio, obteniendo de su silencioso trabajo resultados admirables y asombrosos como puede verse en su célebre *Memoire* publicada en 1922. Con un lógico y complicado estudio ya de las variantes, ya de las partes extrabíblicas (prólogos, capítulos, ilustraciones) pudo por de pronto discernir entre la gran cantidad de códices los ejemplares típicos que podían guiarle en la reconstitución de su genealogía, 33 de los 71: esos mismos los agrupó por sus notas características en tres grandes secciones principales, 12 códices hispánicos de los siglos VII al XII; 9 alcuinianos, algunos de los cuales eran fuente de los otros, de los siglos VII al IX; 5 teodolfianos más su prototipo de los siglos VII al IX, y además otras dos secciones secundarias derivadas de la amalgama de dichos códices típicos: 4 códices itálicos del siglo XII 3 sorbónicos del siglo XIII.

Dentro de cada uno de estos grupos pudo encontrar la mutua derivación, llegando finalmente a la conclusión segura e importantísima de que toda la tradición manuscrita de la Vulgata se deriva de tres formas independientes representadas típicamente por el código G (S. Gaciano, ahora en Paris, N. A. 1. 2334) del siglo VII prototipo del grupo hispánico; por el célebre Amiatino (hoy Laurent.) de los siglos VII-VIII, prototipo de la tradición alcuiniana; y por el Ottoboniano (Vat. Ott. lat. 66) del siglo VII prototipo de los teodolfianos; de tal manera que puede considerarse como regla segura para la reconstitución del texto la lección de estos tres o al menos de dos de ellos. El resultado nos lleva a un arquetipo que no es precisamente tal cual salió de las manos de S. Jerónimo, como lo muestran algunos errores manifiestos que quedan en el texto así reconstituido; pero que no puede distar mucho de él si se considera que su traducción fué hecha al principio del siglo V y es de todos modos el que más corresponde *ad fidem codicum*.

El P. D. Quentin no ha querido con razón variar este texto por razones de crítica interna, más o menos subjetiva, a no ser cuando se trata de errores manifiestos (en cuyo caso ha puesto el texto substituido entre cruces), y mucho menos confrontándole con el texto hebreo actual que generalmente es reconocido como muy inferior en valor al traducido por S. Jerónimo; algunos sin embargo no están conformes con esto, pero aún estos

deberán conceder que el ejercicio de la crítica interna deberá tener por base el mejor texto que haya podido obtenerse sirviéndose de los códices, y por lo tanto debe estar orgulloso de haber conseguido la parte más difícil y delicada el que ha hecho este trabajo. Otros han puesto en duda la bondad del método ferreo seguido por D. Quentin no obstante su demostración, podemos decir matemática, a pesar de haber tomado como base de su estudio las 91 variantes recogidas en los códices estudiados sobre fragmentos escogidos casi al acaso (*Gen. XVIII, Ex. II, Ley. V, Deut. II, Jos. II, Jud. II, Ruth II*). El volumen presente, que se extiende a todo el texto del Génesis, tendrá el mérito de persuadir aún a estos críticos, pues la aplicación de tales reglas ha obtenido aquí en absoluto los mejores resultados, como se podrá convencer el que quiera confrontar el texto con los *apparatus* que le acompañan.

Pero examinemos particularmente este fruto precioso de la aplicación y trabajo de D. Quentin. Es un magnífico volumen en 4.º de 427 páginas y más de XLVIII de Prolegómenos llevando por título: "*Biblia Sacra iuxta latinam Vulgatam versionem ad codicum fidem iussu Pii PP. XI cura et studio Monachorum O. S. B. Commissionis Pontificiae a Pio X institutae sodalium, praeside Aid. Gasquet S. R. E. Card. edita. Librum Genesis ex interpretatione S. Hieronymi, cum prologis variisque capitulorum seriebus, adiectis prolegomenis, recensuit D. Henricus Quentin Monachus Solesmensis*". La impresión hecha con sumo cuidado es un nuevo título de elogio para la Tipografía Vaticana que aquí se ha mostrado capaz de emular y aún vencer a las celebradas ediciones de Berlín y Viena. Los *Prolegomena*, redactados en sobrio y claro latín describen principalmente las ediciones y los códices citados en las variantes con nuevas y cuidadas siglas; la clasificación de los códices desarrollada en la *Memoire* ha sido aquí fielmente retenida. Después (pág. 1-60) los Prólogos de S. Jerónimo, S. Isidoro, Alcuino y Teodolfo críticamente editados y con oportunos estudios; después la Prefación de S. Jerónimo al Pentateuco y la doble serie de los Capítulos del Génesis (a saber, de las versiones antiguas y de la Vulgata); finalmente desde la pag. 142 al fin el texto crítico del mismo Génesis.

La forma exterior no puede ser más apropiada: el texto está en dos columnas con la simple indicación marginal con números de capítulos y versículos; todo signo de puntuación ha sido suprimido y la división ha sido hecha *per cola et commata* como el mismo S. Jerónimo nos ha declarado haber hecho su versión, es decir en apartes medidos por el sentido y mayor facilidad de lectura. Precisamente el último de los tres *Apparatus* que aparecen al pié del texto da la justificación documentaria de

tal división en los manuscritos, estando dedicado el primero a indicar las variantes de los códices tomados como base del texto o de aquellos otros que han servido de suplemento, por el cual aparece todo claro y sólido en esta restitución del texto sin que haya entrado para nada el arbitrio subjetivo, y el segundo *apparatus*, que es el más amplio, indica todas las variantes de los códices y de las ediciones características (las cuales no parece que se apoyaban en códices diversos de los nuestros) sin olvidar las citas de los Santos Padres ni las diversas tentativas más notables de restitución del texto hechas en los siglos XIII y XVI. De este modo la historia del texto se halla toda a la vista del lector experto que puede con toda facilidad juzgar lo fundado de la preferencia otorgada por el editor a sus tres prototipos. Las variantes puramente ortográficas se hallan alfabéticamente recogidas al final del volumen (pág. 391-427) para entretenimiento de los filólogos.

Pero el lector estará ya impaciente por conocer qué es lo que el texto así reconstituido ofrece de ventajoso en comparación con la edición actual. Brevemente: si se cuentan todas las minucias filológicas, se hallan sólo en el Génesis casi mil correcciones, y si al tratarse de los clásicos no se las considera de poca importancia, mucho más deben estimarse tratándose de un texto sagrado de un valor inestimablemente mayor para nosotros.

Fero hay también correcciones de evidente importancia: por ejemplo; Gen. V, 22 "*et ambulavit Henoch cum Deo et vixit postquam genuit Mathusalem 300 annis*", las palabras *et vixit* han sido suprimidas; en el cap. VII ver. 7 donde actualmente leemos: "*dimisit (Noë) corvum qui egrediebatur et non revertebatur*" debe leerse todo lo contrario "*qui egrediebatur et revertebatur*"; en el cap. XV, 6 "*Credidit Abraham Deo et reputatum est ei ad iustitiam*", el texto verdadero dice: *Credidit Domino etc*"; en el cap. XVIII, 28 Abraham pregunta al Señor: "*Quid si minus quinquaginta iustis quinque fuerint? Delebis propter quinque?*" y no como actualmente se lee sin hacer sentido: "*propter quadraginta quinque*".

Por el contrario lecciones adoptadas por la edición clementina han sido victoriosamente confirmadas en la edición crítica; indicaremos solamente el célebre "*IPSA conteret cautum tuum*" que según el hebreo actual debería cambiarse en *IPSE*; la tradición de los manuscritos da como segura la traducción de S. Jerónimo *IPSA* como traducían S. Ambrosio y S. Agustín y como el mismo S. Jerónimo traduce sobre Isaías, Lib. XVI, cap. 58, 12 y sobre Ezequiel, XIV, 47, 3, obras escritas poco después de esta versión, mientras que sólo mucho tiempo antes (*Quaest. hebr.*) había defendido el *Iipse*.

Otras lecciones adoptadas acaso no agraden a muchos, como *Hava* por *Eva*, y yo no llego a persuadirme de que la forma "*ine-*"

briatus est et nudatus in tabernaculo suo" implique un contradictorio (Mem. 471) de tal manera que sea necesario un segundo *est* después de *nudatus*, antes bien encuentro poco elegante la forma *inebriatus est et nudatus est*. Pero ya queda dicho que siempre hay tiempo para el trabajo de crítica interna o subjetiva: por ahora la necesidad más urgente es la del resultado de la crítica objetiva y externa: el arquetipo de nuestros códices. Esta es la necesidad que el presente volumen satisface de una manera completa e infinitamente más y mejor que las restituciones de los siglos XIII y XVI sin que sea necesario rehacerla posteriormente. A este propósito llamamos la atención sobre las palabras con que comienzan los Prolegómenos: "se trata de una edición crítica y definitiva, no en el sentido de que *su texto, pase enseguida y sin más al uso eclesiástico*" sino para que sirva de base a los estudiosos y eruditos. No es pues lícito el anticiparse a la decisión de la Iglesia respecto de la adopción del nuevo texto. Por lo demás creemos interpretar fielmente el sentir universal de los doctos al afirmar que la fecha del 16 de Junio de 1926 quedará impresa con caracteres de oro en los anales de la Iglesia y de la ciencia; ella es por ahora el mejor auspicio para la continuación de la obra en la cual trabajan, además de D. Quentin sobre el Octateuco, D. De Brruyne sobre los Libros Sapienciales, D. Manser sobre los Profetas menores y el Abad Amelli sobre las Epístolas Católicas.

A todos nuestra felicitación con las palabras de Eusebio: "*Ut vicennalia sic tricennalia feliciter*"!

U. M. (trad. A. S.)



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Respuestas y resoluciones oficiales

RESPUESTA—Comis. Pont., al can. 2233.

Sobre el sujeto de la potestad coactiva.

Se pregunta:—"Si, al tenor del can. 2233, § 2, por la violación de un precepto peculiar, que estaba sancionado con censura *ferendae sententiae*, pueda inmediatamente de ser comprobado el delito ponerse la censura o bien se ha de hacer aun nueva admonición."

RESPUESTA:—(14 jul., 1922) *Afirmativamente a la 1.ª parte; negativamente a la 2.ª* (A. A. S., vol. XIV, 1922, pág. 530.)

El can. 2233, en el § 1. dice: "No puede ponerse ninguna pena, a no ser que conste ciertamente que el delito fué cometido y no ha prescrito legítimamente". En cuanto a poder poner la pena, pues, puede suceder que, pasado cierto tiempo despues de cometido el delito, éste no pueda ser castigado, *por haber prescrito*.

En el 2.º § continua diciendo el mismo canon: "Aunque conste esto (es decir, el haber sido cometido el delito) legítimamente, si se trata de imponer censura, el reo debe ser reprendido y amonestado para que se aparte de la contumacia, al tenor del can. 2242, § 3, dándole, si según el juicio prudente del juez o del Superior lo sufre el caso, tiempo debido para que se arrepienta; persistiendo la contumacia, puede imponerse la censura". Sobre este segundo párrafo del canon recae la consulta hecha a la Comisión Pontificia.

En ella, se trata, en primer lugar, de imponer una *censura*, y sabido es que la censura es una pena medicinal, cuyo fin es el quebrantar, *frangere* que se dice en latin, la contumacia del delincuente. "Censura es poena qua homo baptizaptus, delinquens et contumax, quibusdam bonis spiritualibus vel spiritualibus adnexis privatur, *donec, a contumacia recedens*, absolva-tur." Toda censura supone, por consiguiente, la contumacia en el delincuente; por eso dice el can. 2242, § 1. "Censura punitur tantummodo delictum externum, grave, consummatum, *cum contumacia coniunctum*".

Contumaz, tratándose de censuras *ferendae sententiae*, es aquel que despues de haber sido amonestado por el delito cometido y no prescrito (can. 2233, § 2). no desiste de cometer el

mismo delito o bien rehusa cumplir la penitencia que se le ha impuesto por el delito cometido (can. 2242, § 3). Una vez que conste de cierto esta contumacia puede ponerse inmediatamente la censura.

En el caso de la consulta se trata de un precepto *peculiar*, dado con la amenaza de la *censura ferendae sententiae*. Ahora bien; este precepto, que lleva aneja la conminación de la censura, no puede ponerse sino presupuesto un delito grave, externo ya cometido, pues, a ningún inocente se le impone un precepto especial con censura; y siendo esto verdad, como lo es, el precepto peculiar lleva ya consigo la admonición previa a la imposición de la censura, y que, por consiguiente, no se necesita ninguna otra admonición. Creemos que este es el fundamento de la decisión de la Comisión Pontificia.

RESPUESTA—Comis. Pont., al can. 462, n. 7.

Sobre el derecho del párroco en las procesiones.

Se pregunta:—"Si las palabras del can. 462, n. 7: *publicam processionem extra ecclesiam ducere* se han de entender solamente de la procesión que haya salido de la iglesia parroquial en su principio; o tambien de las que han principiado en otras iglesias situadas dentro de los límites territoriales de la parroquia, aun suponiendo que estas iglesias no son filiales y tienen propio rector."

—RESPUESTA:—(12 Nov. 1922). *Negativamente a la 1.ª parte, afirmativamente a la 2.ª, permaneciendo firme lo prescrito de los cánones 482, 1921, § 2. (A. A. S., vol. XIV, 1922, pág. 661).*

En esta consulta se trata del derecho que el párroco tiene respecto a las procesiones que se celebren dentro de los límites de su parroquia. Para entender esto claramente debe tenerse en cuenta:

a) Que las procesiones pueden ser *ordinarias* y *extraordinarias*. Las primeras son las que se hacen en días fijos durante el año, en conformidad con los libros litúrgicos o la costumbre de las iglesias. Las segundas son las que se señalan para otros días por razón de algunas causas públicas (can. 1290, § 2).

b) Que tanto el ordenar la celebración de procesiones extraordinarias, o el introducir otras nuevas ordinarias, como el trasladar las ya existentes, pertenece al Ordinario del lugar (cc. 1292, 1294, § 1). En conformidad con este canon último, el párroco no puede introducir en su parroquia nuevas procesiones, ni transferir o quitar las ya existentes sin la licencia del Ordinario del lugar.

c) Que las palabras del canon: *processionem ducere* (cf. can. 462, n. 7) *conducir la procesión*, equivalen a *preparar, ordenar, presidir y dirigir la procesión*, v. gr., qué dirección ha de llevar, qué calles ha de recorrer, hora en que ha de salir, etc., etc.

d) Que las procesiones pueden celebrarse dentro de la iglesia o fuera de ella.

Si se trata de procesiones que se celebren dentro de la iglesia o por territorio que pertenece exclusivamente a la iglesia de donde sale la procesión y esta iglesia no es iglesia filial de la parroquia y tiene su propio rector, a éste le pertenece, y no al párroco del lugar, el presidir, dirigir, etc., la procesión.

Mas si esta misma procesión se hace por territorio perteneciente a la parroquia, entonces *processionem ducere* pertenece al párroco y no al rector de la iglesia; a no ser que se trate de la procesión que se puede celebrar en la infraoctava del *Corpus Cristi*, pues entonces la procesión debe ser presidida, dirigida, etc., por el rector de la iglesia (Can. 1291, § 2); lo mismo que si se tiene privilegio especial, como, v. gr., le tienen los Dominicos para sacar en el mes de Octubre la procesión del Rosario con su propia Cruz alzada, pudiendo pasar por cualquier territorio parroquial sin la previa licencia de los párrocos.

Si la iglesia está sujeta a la parroquia, es filial a la parroquia, entonces es derecho del párroco y no del rector de esa iglesia el *ducere processionem*, aunque ésta se celebre dentro de la misma iglesia o por territorio propio de esta iglesia, pues es un principio inconcuso en derecho, que sólo el párroco es el Superior inmediato en su parroquia, en su territorio parroquial y en todo cuanto dependa de la parroquia.

Con esto creemos que queda aclarado el sentido de la respuesta dada por la Comisión Pontificia a la consulta arriba propuesta.

FR. J. SANCHEZ, O. P.

Errata notable:—Corriójase la que se escapó en esta Sección del Boletín del número de Agosto, pág. 555, línea 17; donde dice *negativamente*, léase: *afirmativamente*.



Nuevos casos morales

I

En un barrio muy apartado de la Parroquia vivía una familia bien acomodada que puso en el Banco cierta cantidad de dinero, solamente para que con los réditos se pudiera dar una limosna a algún sacerdote que en los días festivos pudiera venir al barrio a decir misa para que pudieran oirla aquellos vecinos, que de otro modo se quedarían sin misa, por la mucha distancia al pueblo.

El P. Nicasio, ya anciano, fijó su residencia en aquel barrio y decía misa todos los días, aunque no percibía la limosna de la Familia Lopez mas que los domingos y días de fiesta. Los demás días percibía limosna de otras personas que pedían la aplicación de alguna misa por su intención.

Sucedió pues que falleció en el barrio Da. Francisca, mujer muy piadosa, y dejó al P. Nicasio 180 pesos solamente para que durante sesenta días continuos aplicase la misa todos los días por su alma.

En estos sesenta días el P. Nicasio estuvo percibiendo, los días festivos, dos limosnas por la misa: la limosna de la familia Lopez y la de Da. Francisca, aplicando la misa por su alma.

Quaeritur:

¿Cuántas limosnas se pueden percibir por una sola misa?

¿Cumple el P. Nicasio las dos intenciones con sola una misa los días festivos?

¿Falta a la justicia percibiendo limosna de dos personas?

II

Este P. Nicasio, una vez que se encontraba sin aplicación de misas, escribió al P. Nicolás su amigo de otra diócesis, pidiéndole algunas aplicaciones; y el P. Nicolás metió en un sobre veinte pesos y los envió por correo a P. Nicasio para que aplicase diez misas. En el correo se perdió la carta y desaparecieron los veinte pesos.

El P. Nicasio se niega a aplicar esas misas, porque dice que ninguna limosna ha recibido: pero el P. Nicolás tampoco quiere aplicarlas y perder los veinte pesos, porque dice que él no las hubiera enviado si el otro no las hubiera pedido.

Quaeritur:

¿Se pueden enviar misas a otros sacerdotes aunque sean de otra Diócesis?

¿Tiene aplicación en este caso el Can. 839?

¿Quién debe hacer en justicia la aplicación de esas misas?

III

El P. Simpronio enviaba misas a sus amigos los de la Diócesis de A, quedándose él algunas veces con parte de la limosna; porque en la Diócesis de A, la limosna ordinaria por la misa manual era un peso, y en la Diócesis del P. Simpronio eran dos pesos. Por eso enviaba a sus amigos treinta pesos para treinta misas, mientras él se quedaba con otros treinta pesos, puesto que le habían dado dos pesos de limosna por cada misa.

Quaeritur:

¿Falta a la justicia el P. Simpronio?

¿Está obligado a la restitución?

¿Tiene obligación de aplicar alguna misa de las muchas que ha enviado con menor limosna de la que había recibido?

¿Ha incurrido en alguna censura?

DE LITURGIA

¿Pueden todos los sacerdotes decir tres misas el día de Animas?

¿Cuáles son en el misal las tres misas que se deben leer ese día?

¿Se puede alterar el orden de esas misas según las rúbricas?

¿Cuál es la intención por la que se deben aplicar cada una de esas tres misas?

¿Cómo se procede para purificar los dedos en la primera y segunda misa?

¿Cómo se procede para purificar el caliz en la primera misa si las otras hay que decirlas en otra parte y con otro caliz?

¿Se puede ese día aceptar mayor limosna de la común según la taxa diocesana?



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Notas del BOLETIN

Advertimos a los Rev. Curas Párrocos, que desde este número, hemos comenzado a dirigir el BOLETIN al *Cura Párroco de tal o cual pueblo y provincia*, sin escribir el nombre propio del Párroco. Así se evitará que se pierdan muchos números, como se venían perdiendo por las frecuentes traslaciones de los Padres Párrocos.

Desde ahora, aunque sean trasladados, no tienen necesidad de avisar; puesto que en cualquier parroquia donde vayan, encontrarán el BOLETIN dirigido al Padre Párroco de aquella parroquia.

A los FP. Coadjutores y a los suscritores que no son párrocos se les envía el BOLETIN con su propio nombre.

Si acaso le falta el BOLETIN a alguno de nuestros suscritores, tenga la bondad de avisarnos para subsanar el defecto que pueda haber en las nuevas direcciones que hemos impreso.

 En el Arzobispado de Manila, casi la mitad del Clero Parroquial no ha pagado todavía la suscripción de este año 1926, y algunos sacerdotes están debiendo todavía años anteriores. Nos es verdaderamente penoso tener que suplicarles otra vez que se pongan al corriente con esta Administración. Hubiéramos suspendido ya el envío del BOLETIN; pero este proceder, poco correcto de suyo, estaría fuera del caracter oficial que el BOLETIN ECLESIASTICO tiene para todas las Parroquias de Filipinas, y también sería contra lo que ordenó el Sr. Arzobispo de Manila en el primer número que se publicó, del BOLETIN. (Véase primer número, primera hoja, pág. 2, número 5.)

BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

De Chicago

CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL

(De la Revista de El Paso, Texas.)

GRANDIOSO RECIBIMIENTO DISPENSADO EN CHICAGO AL REPRESENTANTE DEL PAPA Y A LOS EMINENTÍSIMOS CARDENALES

Si grandiosa y entusiasta fué la recepción que la ciudad de Nueva York dispensó al Representante del Papa, en el vigésimo octavo Congreso Eucarístico Internacional, primero que se verifica en esta gran nación del Nuevo Mundo, y a los demás Eminentísimos Cardenales y Sres. Obispos venidos de distintas naciones del Orbe Católico; la dispensada el día 17 de Junio en la ciudad de Chicago fué todavía más grandiosa, más solemne, más entusiasta, más popular y más sin precedente quizá en la historia de los Congresos Eucarísticos Internacionales.

Más de cincuenta mil almas estaban esperando en la estación la llegada del tren especial rojo que conducía a los príncipes de la Iglesia y a su ilustre comitiva. Apenas fué divisado a las orillas del lago que alegra a Chicago, prorrumpió aquella inmensa muchedumbre en delirantes aclamaciones que ensordecían los aires, mientras las campanas de todas las iglesias y los estridentes silbatos de las fábricas manufactureras, los sonidos de las sirenas de los vapores que se hallaban en el lago y de las locomotoras de la estación daban la bienvenida a tan excelsos próceres de la Iglesia y anunciaban su arribo a la ciudad, que se puso pronto toda en movimiento. En pocos instantes, dice el conocido cronista Mr. Karl J. Johnson, más de medio millón de personas ocuparon las calles por donde debía pasar el Representante del Papa y los Eminentísimos Cardenales y Sres. Obispos que lo acompañaban.

Ya en la estación, el entusiasmo, las aclamaciones y las muestras de respeto y veneración fueron desbordantes. Allí esperaban las autoridades eclesiásticas presididas por el Eminentísimo Cardenal de Chicago, Mons. Mundelein, y las autoridades civil y militares presididas por el Sr. Alcalde y demás dignatarios, las cuales subieron al tren para dar la bienvenida al Delegado Papal y acompañantes y ofrecerles sus respetos en nombre del clero y de la ciudad.

Entre tanto, en el exterior continuaban sin cesar vibrantes y ensordecedores los vivas al Papa, a la Iglesia, al Delegado Papal, a los Cardenales y a los Sres. Obispos que a poco se presentaron en la plataforma del tren acompañados de su Eminencia el Cardenal Bonzano. El momento fué uno de esos que se resisten a toda descripción. Unos cayeron de rodillas para recibir la bendición del Representante del Papa, mientras otros agitaban sus sombreros y pañuelos atronando los aires con sus aciamaciones. En medio de tan desbordante entusiasmo fueron adelantando pausadamente los Sres. Cardenales, Obispos y comitiva hacia el sitio en donde se había formado la procesión que los había de escoltar hasta la Catedral del Santo Nombre.

Formaba compacta valla humana, por decirlo así, la policía de a caballo para contener la avalancha de la multitud que se agolpaba y forcejeaba por acercarse y ver al Delegado del Papa. Pero a pesar de todo, no pocos lograron romper esa barrera policíaca y llegar hasta el Cardenal, cuyo anillo besaron, cuando este apareció de pie y permaneció así por algún tiempo en el automóvil del Eminentísimo Mundelein, para corresponder a las demostraciones de entusiasmo, de respeto y veneración que aquella inmensa muchedumbre le prodigaba.

El Desfile

Rompía la marcha la policía montada; seguía la banda de Santa María formada de niños vestidos de blanco con sus corbatas de púrpura y cinturones de oro. Tras la banda marchaban más policías, los bomberos y la Banda de los Boy Scouts. Iban a continuación los comités de clérigos, de seglares perfectamente uniformados, los Caballeros de Colón de Cuarto Grado también con sus uniformes de gala, en cuyas espadas desenvainadas reverberaban los rayos de sol; el comité permanente del Congreso, y finalmente cada uno de los Cardenales huéspedes, el Sr. Alcalde, Mr. Dever y el Jefe de Policía, Mr. Collins en sus respectivos automóviles. Cerraba la procesión el automóvil en que iban los Eminentísimos Cardenales Bonzano y Mundelein.

Durante toda la travesía, desde la estación a la Catedral, aquel medio millón de espectadores que la cubría por completo, no cesaba de aclamar delirantemente a la augusta comitiva y de agitar millares de banderas dal Papa. Llegada a la catedral la procesión formada por más de ocho mil personas, a nadie se permitió la entrada a las espaciosas naves del templo.

Ya en el altar los Eminentísimos Cardenales y Sres. Obispos, arrodilláronse en los reclinatorios preparados al efecto al rededor del destinado para el Representante del Papa, quien después de breve oración ocupó el trono presidencial.

Entonces dirigió la palabra el Cardenal Mundelein a los ilustres dignatarios de la Iglesia, les dió la más cordial bienvenida y describió el viaje y llegada del Cardenal Bonzano "como la entrada triunfal de Cristo por vez primera en una ciudad Americana".

"El Legado del Papa, añadió, no es solamente un huésped distinguido, sino además el representante personal del Santo Padre, Vicario de Jesucristo".

Agradeció Mons. Bonzano el recibimiento que se le había hecho, dió las gracias al Cardenal Mundelein por cuanto había trabajado para le preparación del Congreso y por los conceptos vertidos en su alocución, e impartió a los fieles la Bendición Apostólica. Al punto cantó el coro un solemne Te Deum.

Así terminó el solemne y sin igual recibimiento hecho al Delegado del Papa y a los demás Cardenales y Sres. Obispos concurrentes al Congreso Eucarístico.

En el Coliseo

Junio 19.—El grandioso Coliseo que ha albergado a muchas convenciones políticas tormentosas, anoche sirvió de punto de reunión a los representantes del catolicismo, que llegaron de todas partes de la tierra.

La reunión magna no sólo representó la bienvenida cívica de la ciudad, sino la del Estado y la de toda la nación, al Delegado personal del Papa Pío XI y los demás distinguidos Príncipes de la Iglesia que vienen al Congreso Eucarístico.

Oradores en la Recepción

Los discursos de bienvenida fueron pronunciados por representantes del municipio de Chicago, del Estado de Illinois y por el Srío. de Trabajo, Davis, quien llevaba la representación personal del Presidente Coolidge, cuyo mensaje publicamos más adelante. Samuel Insull dió también la bienvenida a nombre de los no-católicos de esta municipalidad; estando la reunión presidida por David F. Kelley, miembro distinguido de los Caballeros de San Gregorio.

El Mayor de la ciudad, William E. Dever habló en nombre de la ciudad; el Sr. Robert M. Sweitzer a nombre del condado y el Gobernador Len Small extendió los parabienes de todo el Estado de Illinois.

Más de 11,000 almas

Bajo la inmensa techumbre del Coliseo, que ha resonado con los aplausos de las nominaciones de Bryan, Taft y Harding, más de 11,000 se congregaron para presenciar el ceremonial de la

bienvenida a los Cardenales y Prelados de la Iglesia católica, tan pronto como ocuparon los sitios destinados para ellos.

Como lo habían hecho las muchedumbres de las calles de Chicago, la víspera de este acto, así lo hicieron los representantes oficiales de la ciudad, al agradecer la visita de los Príncipes de la Iglesia.

Sin tener en cuenta la raza y el credo, la ciudad de Chicago abrió anoche su corazón a los visitantes que habían venido de todos los rincones de la tierra y de la mayor parte de las ciudades extranjeras a tomar parte en el Congreso.

Los Discursos

“Es muy raro, dijo el Sr. Kelley, que un laico tenga el honor de presentar, al distinguido representante del Vicario de Cristo en la tierra, al Cardenal John Bonzano, Delegado Apostólico de Su Santidad el Papa Pío XI, al Congreso Eucarístico.

“Su Santidad ha significado su intenso interés en el Congreso Eucarístico al enviarnos a este ilustrísimo hijo de la Iglesia.

“Será muy difícil para el Cardenal Bonzano dar un vistazo ligero durante su corta permanencia entre nosotros, a los muchos progresos que se han hecho en esta arquidiócesis bajo la incomparable jefatura de nuestro gran prelado, Monseñor Mundelein, cuyo celo por la religión ha atraído los ojos de todo el mundo hacia nuestra ciudad en este momento.

“El Cardenal Mundelein debe siempre ser conocido como el Cardenal de los pobres, siendo el primer prelado en los Estados Unidos que organizara la recaudación y distribución de fondos para el sostenimiento de la caridad católica. Durante los últimos ocho años se han recaudado \$5,000,000, los que se han gastado bajo su más estricta dirección.

“La Educación y la religión han progresado aquí como nunca antes, porque los chicaguenses, sin distinción de credos, lo apoyan y sostienen con gran esfuerzo. Si fuera posible poner sobre una pantalla las iglesias, hospitales, asilos para huérfanos y las instituciones de educación que se han creado bajo su iniciativa, especialmente Santa María del Lago y el Seminario Quigley, se podría sólo echar una mirada sobre lo que se ha realizado bajo la dirección de un solo hombre, de nuestro Ilustrísimo Prelado.”

En nombre de los no-católicos

El Sr. Samuel Insull fué presentado por el Sr. Kelley, y habló a nombre de los no-católicos de esta manera:

“Hombres y mujeres de todos los credos, y de toda clase de opiniones, no pueden dejar de impresionarse por las circunstancias que rodean esta ocasión. Las multitudes se congregan

aquí de todos los confines de la tierra; como seres humanos son diversos en idioma, costumbres, características de raza, pero se reúnen aquí bajo una sola bandera y bajo un sólo propósito: dar testimonio público de sus creencias basadas en un principio fundamental de su religión.

“Es una demostración impresionante del poder de la humanidad para vencer las barreras naturales y artificiales, y para obrar voluntariamente en armonía, respondiendo a la urgencia de una convicción.

“Hombres y pueblos se relacionan ahora uno con otro por medio del comercio; las relaciones, cuando se basan en la sincera aplicación de la enseñanza religiosa, abren la puerta al mutuo entendimiento, a la tolerancia y al respeto; y desde esa puerta parte el camino de la amistad, de la armonía, de la asociación entre hombres y pueblos de la misma manera. En medio de nuestro orgullo de lo que tenemos, no hemos olvidado a los que han contribuido con nosotros, ni la alta representación que el Cardenal Bonzano nos trae.

“Para encontrar el principio de este acontecimiento, debemos hojear el libro de la historia durante dos siglos y medio. Allí encontraremos el imperecedero trabajo del Padre Marquette y el de lo que llenos de fe lo siguieron, llevando la Cruz al través del desierto, que se ha convertido en el asiento del imperio.

“Esas almas heroicas fueron los descubridores.

“Es un pueblo cristiano el que habita este imperio, del que Chicago, es la más visible expresión. Es un pueblo de sentimiento amigable, aunque compuesto de los más diversos elementos provenientes de todas las naciones, pero que cada uno contribuye y toma su parte para obtener los resultados finales apetecidos.”

Contestación del Cardenal Bonzano

“En este momento a nombre del Santo Padre, el Papa Pío XI, en nombre del Cardenal Mundelein, y en nombre de todos los católicos de todo el mundo, desde lo más profundo de mi alma agradecida, doy las gracias al Presidente de los Estados Unidos, al Sr. Davis, a Su Excelencia, y a todos los demás funcionarios del municipio, del condado y del Estado, por las muestras de estimación que llegarán hasta el corazón del Sumo Pontífice, aquel venerable anciano a quien más de 300 millones de almas reverencian como un santo Padre y Maestro.

“En cambio como un generoso tributo de honor, mi deseo es que Dios premie a los ciudadanos de esta ciudad y del Estado, y particularmente a todos los que han trabajado tan asiduamente por el éxito de este Congreso, con la más grande salud, felicidad y prosperidad.”

Apertura del Congreso

Junio 20.—Las más solemnes, las más magníficas ceremonias simbolizadas con toda la pompa y la gloria de Roma, la fe de 20 centurias y la unidad de la Iglesia universal, señalaron la apertura efectuada del 28o Congreso Eucarístico Internacional.

Una de las más grandiosas peregrinaciones reunidas en la Cristiandad, con el fin de hacer pública profesión de fe en Jesucristo, inauguró sus cinco días de fiesta de adoración al Señor Sacramentado con más de 6,000 misas que precedieron a la solemnisísima Misa Pontifical en la Catedral del Santo Nombre, en la que Su Eminencia el Cardenal Juan Bonzano quedó instalado como el Legado del Papa Pío XI.

Hacia la Catedral

La procesión se reunió en el Seminario Quigley, a tres calles de la Catedral, pasando por una estrecha callejuela al santuario frente a millares de personas, encabezada por un numeroso grupo de acólitos, ricamente vestidos, con calzados y guantes blancos, llevando bandas y gorras rojas, conduciendo la cruz rodeada de candelabros. La procesión terminó con la entrada de 11 Cardenales precedidos por miles de sacerdotes en orden de su rango: seminaristas, sacerdotes, abates, monseñores, superiores de órdenes, obispos y arzobispos. Guardias de honor uniformados de los Caballeros del Santo Sepulcro, Caballeros de San Gregorio y Caballeros de San Silvestre, acompañaban a los obispos.

El Cardenal Mundelein, patrocinador de este Congreso, dió las gracias al Cardenal Bonzano por la cosecha espiritual compendiada en la recepción de la Sagrada Comunión por más de 1,000.000 de almas en la Arquidiócesis de Chicago.

Los arzobispos, los obispos, los abates mitrados, los sacerdotes peregrinos laicos, de los rincones más apartados de la tierra, oraron en la resplandeciente catedral, en donde 11 Cardenales, sentados en sus tronos principiaron y dirigieron la adoración de la Eucaristía. Más de cuatro horas pasaron entre la procesión y la bendición Apostólica por el Cardenal Bonzano, dada al descender de su trono, situado a la derecha del altar de mármol, y la terminación de los servicios religiosos.

Tomando parte en las ceremonias efectuadas en la Catedral había más de 400 entre arzobispos y obispos, muchos abates mitrados, más de doscientos Monseñores, varios millares de sacerdotes y religiosos, miles de religiosas, todas vestidas con sus hábitos respectivos.

Lectura del Breve Papal

Las ceremonias principiaron con la lectura del Breve Papal,

primero en latín y después en inglés, por el Muy Rdo. Monseñor Dennis J. Dunne, de Chicago. En su mensaje al Congreso el Papa Pío XI define el propósito de la magna reunión como "la consagración y vigorización de la vida cristiana por medio de la devoción y recibimiento de la Eucaristía."

El Sumo Pontífice encargó a su Legado urgiera la caridad de todos, el regreso a la Iglesia de Roma de nuestros hermanos separados, y que viera que todos deberían tener una vida espiritual.

Se leyó también el texto de la Bendición Papal al Congreso que es como sigue:

Texto de la Bendición Papal.

"A nuestros amados hijos de los Estados Unidos y particularmente a los de la ciudad y Arquidiócesis de Chicago, quienes, inspirados por la más activa y viviente fe sostenidos por los recursos de un generoso país, singularmente bendito por Dios, después de incansables y laboriosos preparativos van a rendir el más solemne tributo de adoración amorosa al Señor y Redentor Sacramentado, al celebrar en aquella gran ciudad el Congreso Eucarístico Internacional, por la primera vez dentro de los confines de esa vasta y gloriosa república. Van los pensamientos de Nuestra mente y también las afecciones de Nuestro corazón, en medio de los transportes del más santo gozo y paternal satisfacción, con el augurio de que este histórico suceso, que felizmente se registra en el 150o. aniversario del nacimiento de su aún joven ya poderosa nación, traiga para todos y en todas partes, una creciente abundancia de frutos de redención y esas dádivas de unión y paz que el Santísimo Sacramento místicamente simboliza, y que son los primeros requisitos y el verdadero fundamento de toda prosperidad.

"Esto pedimos a Dios con toda nuestra alma, enviando a todos la apostólica bendición.

"Fiesta del Corpus Christi.

"PIO XI, PAPA."
(Firmado)

Sermón del Cardenal Mundelein

El Cardenal Mundelein, en su sermón sobre la doctrina de la Eucaristía, afirmó que ningún rey de la tierra ni ningún emperador romano fué tan honrado como Jesucristo es honrado hoy en la ciudad de Chicago.

"Es necesario despertar en cada uno lo que los escritores místicos llaman la 'vida interior', esto es, vida del espíritu que florece o languidece según la caridad arde o se apaga, y eviden-

temente depende de la Eucaristía, desde el momento en que este sacramento por su naturaleza y efectos, tiene por principio acrecentar la caridad en el alma y la perfecta unión del alma con Dios."

La Misa Pontifical

Después de la instalación del Delegado Papal, se celebró la solemne Misa Pontifical por el Muy Rdo. Louis Heylen, obispo de Namur, Bélgica, ayudado por muchos de los distinguidos preladados.

Monseñor Carlo Respighi, prefecto de las ceremonias pontificales en el Vaticano, estuvo en el altar como director de los maestros de ceremonias.

El Muy Rdo. Ignacio Seipel, anterior canciller de Austria, estuvo al lado del trono del Delegado Papal.

Cerca de las dos de la tarde terminó la grandiosa y solemne ceremonia, y el esplendente desfile de los cardenales, volvió a llamar poderosamente la atención de los millares y millares de personas que se encontraban congregadas a lo largo de las principales calles y avenidas.

Exposición del Santísimo

Después de la bendición, el Divinísimo fué expuesto en el altar, de la Catedral para la perpetua adoración, durante el Congreso.

El Cardenal Bonzano terminó su discurso con una oración por la paz de Cristo en el reino de Cristo, el reino de la buena voluntad en sus dominios, la libertad del espíritu y la completa sujeción a la ley.

Los servicios de la Catedral fueron enviados por radio a Nueva York, Milwaukee y otras muchas ciudades. Millares de personas se agolparon cerca de la iglesia para oír la voz de los oradores sagrados que podía oírse por todos los lados del gran edificio.

Maravilloso aspecto de la Ciudad de Chicago

Las avenidas Madison y Missouri, así como todas las principales arterias de la ciudad de Chicago se encuentran engalanadas con los colores papales. Por doquiera se ve el escudo del Vaticano entre las banderas de los Estados Unidos y de casi todas las naciones del mundo.

Desde el nacimiento del alba las campanas de los trescientos sesenta y tres templos de Chicago comenzaron a llamar a los fieles a los oficios religiosos. Primero se celebraron misas rezadas, por los sacerdotes de todas las nacionalidades, que en seguida dieron la sagrada comunión a cerca de novecientas mil personas

que pertenecen a todos los países del globo, y se calcula que hasta las diez de la mañana habían comulgado otras tantas personas.

Peregrinaciones católicas de las cinco partes del mundo recorren las calles y todas ellas se dirigen a diversos templos donde reciben la sagrada comunión. No obstante que se encuentran en la ciudad millares de sacerdotes norteamericanos, su número es aún insuficiente para dar comunión a los creyentes que con la mayor devoción acuden a recibir el pan eucarístico, antes de que llegue el medio día. Se calcula que no bajan de ocho mil las misas que se dijeron este día en todos los templos de la ciudad de Chicago, en todas las cuales hubo numerosas comuniones.

Magnas Asambleas

A las tres de la tarde de hoy día 20 tuvieron lugar diversas y magnas asambleas en donde figuran los comités de las secciones francesa, italiana, bosfmina, lituana, alemana, eslovaca, polaca, belga, siria, eslovena, croata, ucraniana, húngara, griega, rutena, holandesa, portuguesa, América del Sur (habla portuguesa), países orientales, indios, americanos, caldeos, etcétera.

Veintitrés distintos idiomas se emplearon en las juntas seccionales.

La sección latina juntamente con la Liga Eucarística de sacerdotes y oficinas mejicana y española, han establecido su oficina en el San Francis Hall, Roosevelt y Newberry.

Hablan sobre Méjico

En la sesión que verificaron la tarde de hoy los congresistas de habla española hubo ceremonias impresionantes por su brillantez y solennidad.

El Primado de España, Cardenal Casanova, refiriéndose a Méjico pronunció las siguientes palabras: "No podrá olvidar España, la madre querida de Méjico, los sufrimientos que está soportando esa nación con motivo de la persecución religiosa."

"Debemos pedir al cielo todos los que aquí estamos reunidos, porque envíe la luz a los cerebros que han decretado tan injusta persecución y porque pronto se remedie la dolorosa situación de ese querido pueblo en donde la falta de libertad ha llenado de pena y amargura a tantos hogares."

"España llora juntamente con su hija predilecta, las penas que la afligen. Conduélase de todo corazón con sus pesares."

Los peregrinos mejicanos escuchando las conmovedoras palabras del Cardenal Casanova, no pudieron contener las lágrimas que brotaron abundantes de sus ojos. El Ilmo. Prelado también enternecióse varias veces en gran manera al considerar la angustiosa situación por que atraviesa la Iglesia en Méjico.

MENSAJE DEL PRESIDENTE COOLIDGE AL CARDENAL MUNDELEIN

“Su Eminencia:

“La invitación para asistir al Congreso, se ha recibido. Siento que mis ocupaciones oficiales sean tales en este instante, con motivo de las cuestiones que surgen a la terminación de cada sesión, que me es imposible aceptarla.

“Se me informa que probablemente esta será una de las más importantes reuniones religiosas en los recientes días, en este país. Nuestro país ha estado siempre bajo la imputación de dar demasiada importancia a las cosas materiales. Quizá hemos estado sujetos a esa clase de críticas y no precisamente porque estemos más interesados en la prosperidad material, sino porque en esa dirección hemos tenido más éxito que en otras.

“Pero sin duda la contestación más conclusiva a ese criticismo descansa en el hecho de que la prosperidad material no puede alcanzarse a menos que descansen sobre realidades espirituales. Es imposible crear un sistema comercial que no esté construido sobre el crédito, la confianza y la fe. Sin los elementos de honor y honradez no puede haber progreso económico. Si los requisitos del carácter se retiraran de nuestra estructura comercial, todo se vendría por tierra.

“El mismo principio se aplica a nuestro Gobierno. El día de los déspotas ha pasado. Ningún país trata ya de confiarse en la fuerza, sino en las razones para justificar sus instituciones. Ningún gobierno puede durar a menos que su pueblo esté convencido de que es un gobierno recto. Si nuestro país ha obtenido un éxito político, si nuestro pueblo es respetuoso a la constitución, es porque nuestras instituciones están en armonía con sus creencias religiosas.

“Por esta razón la vida religiosa de la nación es tan importante del mundo. Si los Estados Unidos progresan económicamente, si este es el lugar de la justicia y de la libertad, es debido sólo a las profundas convicciones religiosas de su pueblo.

“Muy cordialmente vuestro,

CALVIN COOLIDGE”.

Día 21.—Este día, llamado “*Día del Niño*”, fué uno de los más solemnes y conmovedores del Congreso, constituyendo sin duda la demostración más imponente de fe y de piedad religiosas que jamás se ha visto en los Estados Unidos, y tal vez en todo el mundo. Desde las primeras horas de la mañana y desafiando la tormenta que amenazaba desatarse, millares y millares de

personas abandonaron sus hogares y se dirigieron al Estadio para poder encontrar sitio desde donde poder presenciar la gran Misa Pontifical que había de celebrar el Legado del Papa, y en la que habían de tomar parte más de sesenta y dos mil niños que formaban el coro para esta ocasión.

Más de 100,000 personas

Se calcula que más de cien mil personas invadieron el Estadio Militar, y que al rededor de trescientas cincuenta mil se congregaron en las cercanías forcejando por entrar. Toda la policía de la ciudad de Chicago y de las poblaciones vecinas estuvieron regularizando el tráfico y haciendo enormes esfuerzos para evitar que ocurrieran desórdenes y contener la multitud que se iba apiñando por momentos.

Aspecto del Estadio

La vista que ofrecía el interior del Estadio era sorprendente y maravillosa. Las graderías estaban ocupadas por una inmensa muchedumbre cosmopolita. En el centro se colocaron interminables bancas que fueron ocupadas por los sesenta y dos mil niños de las escuelas católicas de Chicago. Todos ellos vestían trajecitos blancos y sombreros adornados con listones de flores amarillas.

En el inmenso Estadio flameaban las banderas de todos los países, predominando las de las naciones americanas y las del Papado. El pabellón de Méjico ondeaba en lugar de honor entre las banderas de la gran Bretaña y de los Estados Unidos. En la parte norte del Estadio se levantó una plataforma cubierta con una verde alfombra y con rojos pasillos. Bajo la artística cúpula, sostenida por cuatro columnas de estilo corintio, doradas, se levantaba el altar donde se iba a celebrar la Misa solemne. Cuatro ángeles dorados, que señalaban los cuatro puntos cardinales, se destacaban en cada una de las esquinas de la cúpula, rematada por un mundo y una cruz, para significar el predominio espiritual de la religión católica por todo el orbe.

A las diez de la mañana y en medio de una expectación que embargó las almas de los miles de creyentes allí reunidos, las trompetas de plata dieron el toque de atención para anunciar la llegada de los Cardenales al Estadio.

Llegada de los Cardenales

El primero de los altos dignatarios de la Iglesia que arribó, fué Su Eminencia el Cardenal Enrique Reig y Casanova, Primado de España, quien iba acompañado de los Attachés militar y naval de la Embajada española en Washington. En seguida

penetró el Cardenal Dubois, Primado de Francia, también acompañado de los miembros de la Embajada de su país. Luego seguían Monseñor Piffl, Primado de Austria; Monseñor Patricio O'Donnel, Primado de Irlanda, Monseñor Charost, Card., Arzobispo de Rennes; Monseñor Faulhaber, Arzobispo de Munich y Primado de Alemania; Monseñor Czernoch, Primado de Hungría; y, finalmente, el Cardenal Mundelein, siendo todos ellos delirantemente aclamados por las compactas multitudes católicas.

Tras de este desfile llegaron los Cardenales Dougherty, Hayes y numerosos Arzobispos y Obispos del Rito Griego, que llamaban la atención por el severo continente y por sus candidas vestiduras. Las mitras de estos prelados sobresalían entre el conjunto predominante de trajes morados de los obispos y arzobispos y de las purpúreas vestiduras de los Cardenales.

La Llegada de S. E. el Cardenal Bonzano

Un doble toque de las trompetas papales anunció la llegada de Su Eminencia el Cardenal Bonzano, Delegado de su Santidad Pío XI, escoltado por los caballeros del Santo Sepulcro y de San Gregorio el Magno. Después de ascender lentamente la escalinata de la plataforma, Su Eminencia el Cardenal Bonzano se arrodilló frente al altar, en el reclinatorio que se había construido especialmente, y tras haber elevado durante breves minutos sus preces al Altísimo, ocupó el Trono que estaba al lado izquierdo del altar.

Por tercera vez se escuchó en el vasto silencio del Estadio el toque de las trompetas, y en seguida principió la Misa, una vez que los obispos se revistieron con sus trajes litúrgicos para ayudar a officiar a Su Eminencia.

Empieza la Misa; Sesenta y dos mil niños forman el Coro

En esos instantes de piedad y de recogimiento, en que las almas se hallaban unificadas por una misma fe y unos mismos sentimientos de elevada devoción, el coro compuesto por unos sesenta y dos mil niños comenzó a entonar el Introito de la Misa a tiempo en que empezaba a lloviznar. Las argentinas voces infantiles se dejaban oír con toda claridad; el canto llamó poderosamente la atención por lo uniforme y admirablemente disciplinado. Al llegar a la Epístola, una lluvia pertinaz empezó a caer sobre el Estadio; los niños permanecieron inmutables; del millón de católicos allí reunidos no se retiró ni uno solo; todos permanecieron con la cabeza descubierta, atentos y con profundo respeto a las solemnes ceremonias que probablemente no verán a presenciar en el resto de su vida.

El Sermón por el Ilmo. Sr. Obispo Haylan

Después del Evangelio predicó el Obispo Haylan, quien con perfecto dominio de la oratoria sagrada hizo ver al millón de fieles, la magna importancia del Congreso en que se han reunido tantos millares y millares de católicos, llegados de los cuatro puntos cardinales de la tierra. El Cardenal dijo que la religión católica había ido tomando gran incremento en el mundo, no obstante las persecuciones que se habían desatado contra sus fieles desde el Siglo III, en que Diocleciano y otros emperadores romanos habían querido acabar con la religión que legó al mundo Jesucristo. Expresó a continuación que nunca como hoy la cristiandad había tenido oportunidad de presenciar un espectáculo semejante en que peregrinaciones arribaban a Chicago desde los confines del mundo para recibir el pan eucarístico, y asistir a las ceremonias del Congreso que se está efectuando.

En seguida continuó la solemne misa pontifical; y la lluvia terminó antes de la consagración.

Momentos Solemnes

Al llegar a esta parte de la ceremonia, las trompetas volvieron a dar un toque de llamada y entonces los millares de fieles que henchían el Estadio se arrodillaron. Los Obispos se despojaron de sus mitras y los clérigos de sus bonetes, permaneciendo solamente los Cardenales con la cabeza cubierta.

En esos segundos de conmovedora emoción, Su Eminencia el Cardenal Bonzano elevó lentamente hacia el cielo la Sagrada Hostia. Entonces se dejaron oír las vibrantes clarinadas de las trompetas papales, los sonos argentinos de las campanas, mientras nubes de incienso se elevaron hasta el cielo confundándose con la humareda de las centenares de fábricas de Chicago.

El cuadro era soberbio y digno de haber sido inmortalizado por el pincel de Miguel Angel o de Murillo. En el fondo del magnífico escenario se veía el grandioso edificio del Field Museum, que completaba la hermosura del cuadro esplendoroso. El coro infantil entonaba su canto, que se fundía en el murmullo lejano de la ciudad. En esos instantes se unían los coros que elevaban al Creador los católicos allí reunidos, con el himno del trabajo de los centenares de locomotoras y de las fábricas de la populosa ciudad.

Al terminar la conmovedora ceremonia, Su Eminencia el Cardenal Bonzano se volvió hacia las muchedumbres y lleno de dignidad y de unción otorgó la bendición en nombre de Su Santidad el Papa Pío XI, que los millares de fieles recibieron de rodillas. En estos instantes solemnes, lo mismo que en el momento de la consagración como si hubiera querido manifestarse un mi-

lagro, las nubes se despejaron y el sol brilló con magnífico esplendor como si hasta la misma naturaleza hubiera querido asociarse al júbilo de la grey católica y los rayos del sol hubiesen deseado alegrar la fiesta religiosa más grande y solemne que recuerda la historia.

Día 22 de junio.—Día de la Mujer.

Si ayer presentaba el Estadio un aspecto grandioso por lo nutrido y variado de la concurrencia, no lo presentó hoy menos; pues todas las graderías estaban ocupadas por cerca de doscientas mil mujeres representantes de todas las clases sociales y de todos los países de la tierra. Al lado de las damas linajudas se veían humildes mujeres de las clases trabajadoras. En el centro del Coliseo había unas diez mil religiosas de las diferentes órdenes y Congregaciones. Puede decirse que este fué el día dedicado a la mujer cristiana, que sin medir las dificultades, se dirigió a pie en medio del polvo hasta llegar al Estadio para dar muestra de su fe y de su piedad.

El mismo altar, donde se celebró ayer la Misa Pontifical, sirvió para la celebración del día de hoy. Comenzó la ceremonia con el cántico religioso "Rosa Mística" que entonó el coro formado por las diez mil religiosas. El conjunto de aquellas voces femeninas, perfectamente disciplinadas, se escuchó perfectamente en todos los ámbitos del Coliseo.

Antes de la Misa

Mientras se esperaba la llegada de los Eminentísimos Cardenales y Sres. Obispos, el Maestro de ceremonias pidió por medio del radio que la banda tocara el "Star Spangled Banner", himno nacional de los Estados Unidos. A sus primeras notas se puso de pie aquella inmensa muchedumbre, que entonó entusiasmada el himno patrio. Fué un instante de profunda emoción. Después el Cardenal Piffl, Primado de Austria, pronunció un magnífico discurso en alemán. "Todo el mundo, dijo, está contemplando este sorprendente espectáculo de fe que esta nación en su juventud está enseñando a la edad de los viejos países de la fe. El Cristo de la Eucaristía ha abandonado las Catacumbas y ha ascendido a los cielos dispensando su bendición de amor a todos. Verdaderamente su bendición ha caído sobre América, no sólo sobre la América de la gran fe, sino también de la ilimitada caridad.

Discurso de Mr. Pierce Buttler, Miembro de la Corte Suprema.

Al punto fué presentado Mr. Pierce Buttler, miembro de la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Recordando las palabras del finado Cardenal Desiderio Mercier, quien dijo: "La religión de Cristo forma el patriotismo y la verdadera ley; así, no hay un buen cristiano que no sea un perfecto patriota", pronunció hoy un discurso en el Estadio Mr. Pierce Butler, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, dirigiéndose a cerca de doscientas mil mujeres de todos los ámbitos de la tierra que se reunieron para asistir a la misa celebrada en el Estadio.

Todo el discurso de Mr. Butler fué una exhortación a la concordia y a la paz universal. Expresó el Magistrado que las gestiones que hace el Sumo Pontífice para cimentar la verdadera paz no eran infructuosas y que no está lejano el día en que se realicen los deseos del jefe de la Iglesia Católica.

Las palabras del miembro del Alto Tribunal norteamericano fueron escuchadas con suma atención por los asistentes a la ceremonia. Mr. Butler expresó conceptos muy elevados y, entre otros, éste: "La vida de la república depende de la calidad de su pueblo; todo aquello que fortifique a la religión hará aumentar el respeto mutuo y elevará la santidad del hogar, realizando la integridad de la familia, y con esto la seguridad nacional. Las creencias religiosas ensanchan la moral, tanto privada como pública, haciendo así posible la estructura de los seres casi perfectos. La Iglesia contribuye para que cada ciudadano ayude y defienda al gobierno a fin de que resplandezca la justicia, para que predominen la paz interior y exterior, y para que sigamos recibiendo la santa bendición de la libertad y podamos legarla a las generaciones venideras.

"La paz internacional no puede existir mientras nos dividan disturbios interiores. La paz es esencial para que los pueblos realicen el progreso. En esta época es imposible el aislamiento de las naciones; la indiferencia respecto a lo que pasa a otros países es gravísimo error. Todos los esfuerzos que puedan realizar estadistas y diplomáticos para mantener la paz, deben ponerse en juego. Los gobiernos existen para servir a sus pueblos y no para extorsionarlos ni buscar el medro personal.

"Aun no se olvidan los horrores de la última guerra y la situación europea sigue siendo confusa; debemos, por lo tanto, hacer todo lo posible por despejarla."

Siguió diciendo que los Estados Unidos son paladines de la paz y que los trabajos que desarrollan para cimentarla demuestran que los estadistas norteamericanos siguen el camino marcado por la verdadera religión.

Terminó su discurso manifestando que el espíritu divino se revela en todas partes; que la religión católica salvará al mundo y hará una humanidad más perfecta siempre que todos los hombres acaten los designios de Dios y no se opongan a los mandatos de la Providencia.

La Misa

Al terminar el Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, se hincó para besar el anillo pastoral del Cardenal Piffl.

Otra vez la multitud inmensa se puso en pie, con la cabeza descubierta, para cantar por segunda vez el "Star Spangled Banner"; y se principió después la misa solemne que fué dicha por el Mons. Paolo Giobbe, Nuncio Apostólico de Colombia, entonando la música sagrada las religiosas.

Los Mensajes Recibidos

El Arzobispo de San Francisco, se adelantó ante la tribuna, leyó dos cablegramas del Cardenal Gasparri, Secretario de Estado del Vaticano, uno dirigido al Cardenal Bonzano y el otro al Cardenal Mundelein, primero en latin y después en inglés. El texto de los cablegramas, dice:

"Al Cardenal Bonzano:

"Viendo el cordial, unánime, estupendo recibimiento dado a Su Legado, la grandiosa manifestación de amor de Sus hijos, elocuente prueba de los nobles sentimientos de toda la nación americana, Su corazón inundado de felicidad, el Santo Padre, regocijase ante el triunfante éxito del Congreso Eucarístico que todo esto asegura."—*Cardenal Gasparri*".

"Al Cardenal Mundelein:

"El Augusto Pontífice, presente en espíritu en la solemne inauguración del Congreso Eucarístico, está seguro por la triunfal recepción acordada al Legado Pontificio, del completo y entero éxito del Congreso Eucarístico; y pide que Dios envíe sus abundantes bendiciones sobre estas extraordinarias y espirituales actividades, que han de producir grandes frutos espirituales, con Su Paternal afecto otra vez envía Su bendición apostólica sobre Vos."—*"Cardenal Gasparri"*.

Leídos estos mensajes, pronunció el Sr. Arzobispo Hanna, de San Francisco, California, el sermón de este día en el que describió la ceremonia de hoy como el honor más alto que ha hecho el mundo civilizado a la mujer, hizo resaltar la influencia que está llamada a ejercer en la sociedad y terminó diciendo: "En vuestras manos ha confiado la Iglesia los niños que son el don más preciado que Jesucristo ha hecho a sus hermanos."

Durante la Misa y especialmente en el momento de la consagración, sólo se oía el sonido de la campanilla en la vasta extensión rebosante de una ferviente multitud que oraba reverente, esperando el momento solemne de la elevación. A pesar de lo ardoroso del sol del mediodía, no se notó en el concurso la menor señal de malestar.

Terminada la Misa, el Cardenal Charost habló en francés; después el Legado del Papa, dió la bendición papal.

Las Delegaciones Latinoamericanas

Por la tarde de este mismo día desfilaron en compacta procesión por las principales calles de Chicago las delegaciones católicas de 19 Repúblicas latinoamericanas, cada una con su respectiva bandera.

Los delegados mexicanos, encabezados por Monseñor Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara, iban en primer término, portando una gran bandera con los colores nacionales, que ondeaba orgullosamente a la cabeza de aquella imponente procesión.

Seguíanle las delegaciones de la Argentina, del Brasil Colombia y otras Repúblicas, y al fin del desfile iba el Cardenal de Toledo, Reig y Casanova, acompañado de Monseñor Emilio Lissón, Arzobispo de Lima y de Monseñor Irastra, Arzobispo de Orihuela, España.

La cauda del rojo traje del Primado de España, la levantaban los familiares, y lo escoltaban, el Conde de Eris, Cónsul de España en Boston, y los miembros de la Embajada española en Washington.

Entre los Arzobispos y Obispos que desfilaron, se cuentan los siguientes: Anastasio Soler y Royo, Vicario Apostólico de Goajira, Colombia; Manuel Viera de Mattos, Arzobispo de Praga y Primado de Portugal; Antonio María Pueyo del Val, Obispo de Pasto, Colombia; Marcos Godoy, Obispo de Maracaibo; Augusto Sieffert Obispo de La Paz, Bolivia; Miguel Mejía, Obispo de Guayana, Ven.; Enrique Pérez Serantes, Obispo de Camagüey, Cuba; Adolfo Nouel, Arzobispo de Santo Domingo; Agustín Aguirre Ramos, Obispo de Sinaloa; José María Caro Rodríguez, Obispo de la Concepción, Chile; Antonio Lezcano y Ortega, Arzobispo de Managua, y Julio Rivero Jacinto, Arzobispo de Antioque, representando a Nicaragua.

Una Procesión Bella y muy Conmovedora

Las delegaciones se reunieron en el Hotel Drake a las tres de la tarde, para esperar la salida del Cardenal Casanova, y una vez organizada la procesión, desfiló por la avenida Madison, donde se hallaban los Cardenales Bonzano y Mundelein, que bendijeron a los católicos latinoamericanos durante el recorrido, habiendo sido necesario que se suspendiera totalmente el tráfico.

Durante el desfile, miles y miles de personas se arrodillaron al paso del Cardenal Casanova, y los niños se acercaban a besarle el anillo pastoral que portaba el Primado de España, y éste los acariciaba tiernamente.

Monseñor Casanova comenzó a cantar el Himno Eucarístico, siendo coreado por todos los miembros de la procesión; los

norteamericanos puestos en las aceras de las calles por centenares, lo mismo que en las ventanas de los rascacielos de la avenida Madison, asomaban curiosamente y aplaudían al Cardenal español, contestando éste con sonrisas y dándoles su bendición.

El desfile recorrió además de la avenida Madison, las calles de Huron y Superior, hasta llegar a la esquina de la avenida del Estado, donde se halla la catedral del Sagrado Nombre, que aparecía adornada con las banderas de los Estados Unidos de las Repúblicas latinoamericanas.

El Obispo de Pasto, Colombia, ocupó el púlpito y comenzó a rezar el rosario, contestando el rezo las delegaciones de las Repúblicas situadas al Sur del Río Bravo, que confundidas tuvieron que permanecer fuera del templo, por haber sido imposible que el amplio local contuviera a todos los miembros de la imponente procesión.

Fuera del templo quedaron no menos de diez mil personas, que no pudieron ser contenidas en el sagrado recinto.

Las banderas que llevaban las delegaciones fueron colocadas en el Altar, siendo la de México la que ocupó el centro.

Mensaje del Rey Alfonso

Al cerrarse la sesión ayer, de los eclesiásticos españoles e hispanoamericanos, se dió lectura a un mensaje que el Rey Alfonso envió al Primado de España. Ese mensaje fué leído como introducción a un discurso en el cual se dijo que el Rey Alfonso siempre había manifestado especial interés hacia los países de habla española. El Arzobispo Reig y Casanova, dijo: "Estoy autorizado, a nombre del Rey Alfonso, para deciros que envía el más afectuoso saludo a las hijas, o mejor dicho, a las muy queridas naciones hermanas de España".

El mensaje real sirvió de tema a la conferencia eclesiástica de los representantes panamericanos, que fué celebrada en la Iglesia de San Francisco; y en esta ocasión el Cardenal Reig invocó la unión más estrecha de la Madre Patria, España, que implantó la fe católica en una mitad del hemisferio oriental, "y me atrevería a asegurar", dijo, "que estas naciones en cuya sangre fluye sangre española, volverán la vista hacia ella para unirse espiritualmente con la Madre Patria."

Día 23.—Día de la Educación Superior.—Doscientos mil fieles llenaron hoy el Estadio de Parque Grant, para asistir a la ceremonia del "*Día de la Educación Superior*"; sesenta mil estudiantes de las escuelas y colegios católicos tomaron parte en ella.

Las mismas escenas, el mismo espíritu, el mismo fervor que en los días anteriores han caracterizado los actos religiosos del día de hoy. El enorme Estadio se llenó completamente como en los días anteriores. Las bandas del ejército y de la marina, co-

locadas en diferentes lugares del Estadio, acompañaron al coro compuesto de 30,000 estudiantes. Los grupos se distinguían por sus respectivos estandartes.

La Misa

La Misa Pontifical fué celebrada por Mons. Edward F. Hoban, Obispo auxiliar de Chicago. El Cardenal Czernoch, de Hungría, fué el primer orador sagrado; siguiólo en el uso de la palabra el Cardenal de Filadelfia, Eminentísimo Dougherty. Durante su sermón, llegaron el Delegado Papal y algunos otros Cardenales. Después del Cardenal Dougherty, habló el Excmo. Sr. Arzobispo de Montreal, quien exaltó el triunfo del Congreso Eucarístico del Chicago. Después el Hon. Joseph Scott de Pasadena, California, Caballero de San Gregorio Magno, tomó la palabra. El objeto de su discurso fué la Eucaristía como factor en la vida de las naciones. Habló finalmente el Arzobispo Mons. Austin Dowling de St. Paul.

Terminada la Misa, dió la bendición papal Mons. Bonzano. Los estudiantes entonaron varios himnos patrióticos y religiosos

Día 24.—Ultimo del Congreso.—Desde media noche comenzó a despoblarse la ciudad de Chicago, pues se supone que no menos del sesenta por ciento de sus habitantes se apresuró a marchar a Mundelein, pintoresca población situada a cuarenta millas de Chicago. Al rayar el alba las estaciones de los ferrocarriles que tocan a Mundelein, se veían atestadas de viajeros ansiosos de abordar los trenes que salían con breves intervalos al Seminario de Santa María del Lago.

El altar donde se celebró la misa pontifical fué levantado frente al pórtico del santuario. Queda el trono de Monseñor Bonzano a la derecha, y a la izquierda se ven los destinados a los demás cardenales.

La multitud ocupa todos los lugares entre el Lago y el sitio destinado a la ceremonia, y se calcula que en los terrenos de la Iglesia, del Seminario y en los adyacentes, hay no menos de cuatrocientas mil almas. Debiera el calor molestar a tantos millares de fieles reunidos aquí, pero su entusiasmo y su alborozo les hace despreciar los ardientes rayos del sol. Muchos están arrodillados y otros permanecen de pie.

La Misa.

A las once en punto principia la misa pontifical. Oficia Monseñor Bonzano, revestido de sus ornamentos blancos y bordados de oro.

Las trompetas de plata anuncian con sus penetrantes sonos el picipio de la misa. Monseñor Bonzano se dirige hacia el

altar. Lo ayudan el Primado de Francia, Cardenal Dubois, y el Cardenal Mundelein. Dirige la misa el maestro de ceremonias del Vaticano. Los coros de seminaristas y sacerdotes levantan sus voces, acompañadas por los órganos y la banda del Vaticano.

Después del Evangelio, el Arzobispo de Nueva York, Monseñor Hayes, pronuncia un sermón refiriéndose a la grandiosa ceremonia que se celebra y al enorme incremento que ha tenido la religión católica en los Estados Unidos. Hace hincapié en que los pueblos fieles a la Iglesia de Roma son los que progresan y dan un ejemplo patriótico y cívico a todas las naciones de la tierra.

Vuelven a sonar las trompetas cuando el Cardenal Bonzano alza la sagrada hostia. Las campanas de la Iglesia de Santa María del Lago, que en otro tiempo estuvieron en la catedral de Westminster, dejan oír sus sonoros toques: la multitud se arroja emocionada en esos momentos, y desde las alturas se contempla el grandioso espectáculo formado por la reunión de más de un millón de personas, pues al número inicial de asistentes, se agregó después un mundo de rezagados que llegaron en trenes, autobuses y automóviles, deseosos de pedir a Dios por la tranquilidad y la paz del mundo.

Seminaristas y sacerdotes entonan sus coros que se escuchan a gran distancia, gracias a la colocación de innúmeros magnavoces en todos los parques, a fin de beneficiar a los creyentes que no tuvieron la dicha de conseguir lugar cerca de donde se celebra la misa. Una superficie de cosa de cinco millas es la que ocupa el gentío. Jamás olvidarán este espectáculo las personas que tuvieron la fortuna de presenciarlo.

Terminada la Misa dió la Bendición Papal Su Eminencia el Cardenal Bonzano, y empezó a organizar la procesión solemne con que iba a terminarse el Congreso.

Orden de la Procesión

Va a la cabeza el Cardenal Bonzano, bajo el palio que sostienen sus familiares, ricamente vestidos. Siguen los cardenales, pasan después los arzobispos obispos de todo el mundo, singularizándose entre todos, como en las demás ocasiones, los de la Iglesia Ortodoxa griega y rusa, con sus trajes episcopales blancos y sus grandes caudas.

Vienen detrás los sacerdotes y otros religiosos, los capellanes del ejército y la marina, con sus uniformes militares, y un gentío incontable.

La procesión, dando el frente a la Iglesia de Santa María del Lago, sigue por la plazoleta donde se levanta el monumento de la Inmaculada Concepción, igual al que existe en la Plaza de España en Roma, compuesto de una columna de mármol blanco,

y con un altura de veinte metros. En la parte alta descansa la estatua de la Concepción. Continúa el desfile alrededor del Lago, deteniéndose en cada una de las estaciones del Vía Crucis que existen en la calzada. Las congregaciones religiosas desfilan también llevando al frente sus estandartes.

El calor es sofocante; rápidamente se formó una tempestad violenta. No bien había llegado la procesión a la mitad del camino que rodea al lago, cuando se desencadenó una fuerte lluvia acompañada de truenos, relámpagos y granizo. Indiferentes por completo a la lluvia y a la tormenta de granizo que duró veinte minutos, millares de sacerdotes y prelados así como los Cardenales y los millares de fieles que formaban la procesión continuaron impávidos la ruta señalada, mientras no pocos de los espectadores corrieron a buscar refugio.

Frente al altar de la Capilla

Frente al altar de la capilla de la Universidad, desde donde dió principio la procesión, miles de mujeres, entre las que estaban muchas religiosas, esperaban el regreso de la procesión, decepcionadas por la inesperada lluvia; pero tan pronto como la tormenta pasó comenzaron a cantar: "Santo Dios, elogiado sea Tu Nombre", alzándose sus dulces voces como una plegaria en acción de gracias.

La procesión tuvo que recorrer tres millas alrededor del lago, bajo la lluvia primero y después bajo los ardientes rayos del sol para poder regresar a los peldaños de la capilla de la Universidad.

Llegado a ella el Legado del Papa dió la bendición solemne con el Santísimo. Así terminaron las ceremonias del Vigésimo Octavo Congreso Internacional Eucarístico que tanta resonancia ha tenido en el mundo entero, y que hizo reunieron tantos millares de católicos de toda la tierra, proporcionando así una prueba palpable de la fuerza espiritual que en sí tiene la Iglesia Católica.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

BOLETIN ECLESIASTICO

Precios de suscripción:

En Filipinas y E. U., un año P3,00

El pago es adelantado y no se admiten suscripciones que no sean ya para el año completo.

Para el extranjero la suscripción al año \$3,00

Número suelto:

Si es del mes actual P 0.40

De meses pasados " 0.50

Dirección y Administración.

BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

A Los Sres. Anunciantes

El *Boletín Eclesiástico* agradecerá en el alma la ayuda de los Sres. Anunciantes que nos envíen sus anuncios.

Deben tener en cuenta los Sres. Anunciantes que la suscripción al BOLETIN ECLESIASTICO es OBLIGATORIA PARA TODO EL CLERO DE FILIPINAS, y que por consiguiente los anuncios han de ir hasta el último rincón del Archipiélago donde estarán sobre la mesa en los Conventos a los que acude el pueblo todo por sus asuntos religiosos.

Tienen pues los anuncios publicados en el BOLETIN ECLESIASTICO excepcionales garantías de ser leídos y comentados en todo Filipinas.

Debemos no obstante advertir que no admitiremos, como se deja entender, aquellos anuncios que no están dentro del carácter religioso y serio de la revista. Los anuncios más propios del BOLETIN ECLESIASTICO son aquellos que se relacionan con el culto y Clero, con la enseñanza, con la predicación... &

TARIFA DE PRECIOS.

a) Páginas supletorias:

página entera	P20,00
media página	12,00
un cuarto de página	7,00
profesionales	2,00

b) Interior de la cubierta:

página entera	25,00
media página	14,00
un cuarto de página	8,00

c) Exterior de la cubierta:

página entera	30,00
media página	16,00
un cuarto de página	9,00

No se admiten anuncios dentro del texto. Para los anuncios se incluirán páginas supletorias en papel más ordinario. Para los anuncios anuales se hará la rebaja del 10%. El pago será por adelantado o después del primer anuncio.
